

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 pts PROVINCIAS: Trimestre..... 6 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 Número suelto, 10 cts.

EL RETRATO DE UN DICTADOR

En estos momentos en que Europa busca inquieta una nueva estructura del Estado tradicional; en que mientras antiguas democracias intentan reformar sus instituciones en afán de superación, España descarta su monarquía multisecular para abrir cauce a sus anhelos democráticos, también seculares, aunque largo tiempo reprimidos o suprimidos, y va a darle forma y contenido en una Asamblea Constituyente, resulta de singular interés y aún de provechosa lectura el libro muy personal que acaba de publicar Marcel Rouff: «Anais, ó la Hora de las Elites».

En pos del mejor régimen político que pudiesen adoptar, en esa su inquietud, los Estados de Europa, el escritor frunce un encuentro con Mussolini y relata una conversación imaginaria, en el que el dictador de Italia le revela su pensamiento íntimo. Páginas muy curiosas, sugestivas, impudicas y bastante profundas.

Ante todo, el hombre. Una voluntad firme, desde luego, en la mirada hunda, en la boca resuelta; pero una voluntad que se pavonea. Lo dice esa mirada sin ironía, sin intención crítica: la postura, el gesto afectado, son indispensables en ese papel que representa. Un huracán fotográfico. La mandíbula enérgica, demasiado enérgica, á lo mastín. He aquí lo curioso: este hombre, amalgama de todos los elementos de que estaban compuestos César, Napoleón, Bismarck, ni es ni un César, ni un Napoleón, ni un Bismarck. En primer lugar porque es Mussolini; en segundo lugar porque ha exagerado la postura. Son sus facciones, sus rasgos, pero tan acentuados que pierden su sentido.

—¡Ah, la dictadura!—dice—, un poder pasajero, que, además, linda con la esclavitud; sin tradición, sin porvenir, nacido de circunstancias y de azares... Eficaz, precario. Los antepasados de un dictador se llaman atolladero, bancarrota, desorden. Linda herencia, nobles abuelos! Sus hijos, en cuanto se abre la sucesión, son anarquía, guerra civil, sombras, noche... Una revolución puede caber dentro del orden nacional; una dictadura no es nunca más que un accidente. También el dictador es un accidente. No se enlaza con el pasado, al cual brutaliza; no se enlaza tampoco con lo por venir, cuyos límites empiezan donde termina su propia carrera. Antes de nacer á la vida política, no era yo nadie ni nada. Y sólo hay un minuto por cada siglo en el cual el hombre predestinado sea aceptado por los seres y por las cosas. Cuando yo muera habrá terminado la hora de Alejandro y sonado las de sus tenientes. Todos los partidos se darán rienda suelta: fascistas contra fascistas y socialistas contra fascistas.

Entonces, para remediar un estado tan precario, ¿hacerse rey? ¿Instaurar una nueva dinastía? No: eso nunca. No imitaré á Bonaparte. —Un dictador que se convierte en rey, ¿qué ridiculez! Uno no se convierte en rey. Uno nace rey, de una continuación oscura de siglos. En la más suntuosa estancia del palacio que he escogido, golpeo la alfombra con el pie, porque sé muy bien que nunca estaré en mi casa en medio de tanta riqueza. Aunque el rey se retire á vivir en una casa de campo y permanezca allí modesto é ignorado, yo soy y seré siempre su invitado. ¡El rey! Lo he puesto á raya, lo he domado, aplastado, aniquilado. ¡Pero no he podido borrarle de la historia! La Casa de Saboya ha caído en algo totalmente anodino. No es muy peligroso el rey que me ha tolerado y aguantado. Pues á pesar mío, yo he tenido que conservarlo. Porque si yo cayera ó me muriese, él quedaría vivo y en pie. Si la dictadura naufragara en un arrecife desconocido, él aseguraría la unidad, la perpetuidad de la patria. El es lo permanente, yo soy lo pasajero...

En este instante de aquel diálogo imaginario, cambia su rostro. Ya no es Bonaparte: tan sólo Napoleón III, «el Chico». Pero vuelve á erguirse por un esfuerzo de su voluntad férrea: —En todo caso, si Italia debe ser arrastrada en el descalabro de una Europa gastada, yo habré servido á levantar mi país en un último sobresalto, á retrotraerlo á sus orígenes, aunque sea para sepultarse en ellas. ¡Gracias á mí, Italia tendrá cuando menos su tumba en el cementerio de las grandes potencias! La sonoridad de las palabras que pronuncia termina por convertirse á él mismo, y exclama:

—¡Pero no, Italia no morirá! ¡Sólo me queda encontrar la doctrina de su porvenir! —Una doctrina, una doctrina! Confieso que esto es lo que le falta á la dictadura, y que la busca desesperadamente. El orden, la grandeza de la patria? Insuficiente. Son conceptos que se imponen á todo gobernante, de derecha ó de izquierda. El renacimiento del panslavismo desde la revolución soviética lo demuestra bien á las claras. Pero una doctrina es una noción nueva, que trata de realizar esos conceptos por medios nuevos. Algo de eso hay también, pese á sus graves defectos, en el soviétismo. Pero él, el Duce, no es sino el último caudillo de tiempos ya caducos. Resucita momentáneamente una mentalidad anacrónica; ha surgido cual condottiere, que tomó Roma: pero que no ha creado ni traído nada nuevo.

Su dominación está marcada con la mancha de todas las dictaduras personales. Cuando no son reaccionarias en su origen, lo devienen necesariamente en su destino. Cualquiera que sea el objeto que pretendan alcanzar, tienen siempre punto de contacto con el poder personal de la monarquía, es decir, de un concepto primitivo.

EN DEFENSA DEL PUEBLO

Motivos de nulidad de la elección de Sevilla

En nombre de la libertad de opinión, que á nadie puede serle negada en una democracia sincera, y menos á un vencido, y aún menos todavía al que no ha sido derrotado por medios enteramente limpios, me atrevo á solicitar de la generosa hospitalidad de EL LIBERAL de Sevilla un poco de espacio para exponer algunos breves comentarios sobre la elección de esta capital, cuya primera etapa ha terminado con el escrutinio oficial de los votos.

Franco ha salido triunfante, como era de esperar; pero no dejó de abrigar la ilusión de haber contribuido eficazmente á este triunfo definitivo con mis gritos de alarma. Antes de dar yo mis votos de alerta, se rumoreaba en los centros oficiales que cascos Franco no obtuviese el número de votos preciso para ser proclamado candidato. No se olvide que algunos certificados particulares de actos de secciones, cuyos originales no han aparecido por ninguna parte, fueron aportados á la Junta Provincial del Censo á última hora. Y es claro, que estos certificados particulares, que yo he calificado de sospechosos, lo mismo podían arrojar sobre el escrutinio de los mil votos nuevos que veinte mil. Todo es cuestión de añadir un cero.

Yo he vencido en la capital, á pesar de todos los pesares, por la noble bondad del pueblo sevillano. Obtuve en la ciudad de Sevilla un número de votos superior al veinte por ciento de los votantes y sólo fui derrotado en los pueblos de la circunscripción, donde han ocurrido cosas como éstas: En los pueblos donde la candidatura republicana revolucionaria tenía intervención — Algaba y San Juan de Aznalfarache — obtuve un promedio de 300 á 400 votos. En aquellos otros pueblos, como Gerena, donde no había intervención nuestra ni de mi, ni de otro partido de oposición, todos los votos, absolutamente todos, sin una sola excepción, fueron emitidos á favor de la candidatura de Franco. ¡Hay algo que me tiene con sentido común y con una pizca de honradez que no acepte la legitimidad de este contraste!

Sabemos también que en algunos pueblos de la circunscripción de la capital se prohibió la intervención de elementos que no fuesen «de la casa». En otros se rompieron las mesas de nuestra candidatura. Y en casi todos se levantó en la mesa electoral una verdadera muralla de la China insuperable frente al pobre campesino inexperto que pretendía, en vano, votar á nuestro favor. Con estos antecedentes y con otros muchos detalles que especificaré ante el Juzgado de guardia, creo que sea aventurado suponer que los 691 votos que según datos oficiales, me votan para alcanzar el veinte por ciento del supuesto número de votantes, me han sido arrebatados igualmente por el cacicazgo ejercido sobre los pueblos de la circunscripción.

Pero hay algo más grave que mi caso particular, y es la nulidad fundamental de las elecciones de Sevilla y de su provincia consideradas en conjunto. Para fundamentar esta nulidad nos apoyamos en los siguientes motivos: Primero. Hay indicios fundados —entre ellos la opinión unánime de Lora del Río— para sospechar que la desgracia sufrida en el teatro de aquel pueblo por el comandante Franco no fué un accidente casual, sino una agresión intencionada para anular criminalmente nuestra propaganda. Segundo. Es una calumnia intencional y una baja manobra electoral la versión lanzada á todos los vientos, en vísperas de elección, por don Miguel Maura, según la cual nos proponíamos «bombardear Sevilla y en cender en la provincia la revolución comunista, cuando hemos dicho mil veces que no somos comunistas, sino republicanos de extrema izquierda, y que no queremos la dictadura del proletariado, sino la revolución democrática radical, necesaria para

caduco, y no de un ideal joven y moderno. —¡Eterno reniego de sí mismo! La dictadura sólo se produce por una crisis. Pero esta crisis no puede constituir un régimen definitivo. No hay más remedio, tarde ó temprano, que devolver á la nación una vida normal, arrancarla á la embriaguez pasajera de los golpes de fuerza y de los triunfos agotadores, para tornarla nuevamente al juego limpio de una Constitución duradera. Pero ¿cómo lograrlo?

El Duce se empeña, encarnizadamente; pero tropieza con dificultades que ninguno de sus predecesores ó imitadores ha podido resolver. Ahí está el ejemplo, aún reciente, de Primo de Rivera. Ningún dictador ha sabido evadirse de la crisis inicial, todos han muerto de la anemia que, prolongada, las dictaduras infligieron al organismo social. Hasta las dictaduras colectivas, la de la Convención francesa hace un siglo y enmarino, la del bolchevismo ahora, terminan por caer víctimas de ese mal inevitable.

Pierre Mille. (A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Sevilla para EL LIBERAL.) (Reproducción prohibida.)

Política sevillana

La candidatura para el segundo puesto de minorías por Sevilla

Con motivo de la declaración de nulidad, por falta de número, de las elecciones relativas al segundo puesto de las minorías por la circunscripción de Sevilla, se han iniciado por los comentaristas políticos los cálculos sobre quién pueda ser el candidato que se designe.

Conviene recordar á este respecto que el actual ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrio, expuso su opinión particular de que la izquierda republicana, desligada de compromiso alguno de coalición, debiera apoyar la candidatura de alguna de las ilustres personalidades republicanas españolas que se hubiese quedado sin actuar en las pasadas elecciones.

Tomando por base estas manifestaciones, hay quien estima como probables á los señores Pedregal y Zulueta, indudables prestigios nacionales que siguen la política de don Melquíades Álvarez.

Muchos se inclinan por el segundo entendiendo que debiera designarse al señor de la Torre, á otorgarle el epíteto de embajador de España en el Vaticano.

Suenan asimismo entre los posibles favorecidos el nombre de don Rafael Sánchez Guerra, subsecretario del ministerio de la Gobernación, que, en contraste con las seguridades de la antigua política, se ha quedado sin actuar.

Finalmente—y son muchos republicanos los que abundan en este criterio—se dice que el ex ministro señor Burgos Mazo, que trajo las gallinas del bloque constitucionalista y se purificó de pasadas actuaciones caciquiles en el Jordán de un voluntario y decidido apartamiento de Palacio merece aspirar á una representación parlamentaria, por cuanto fué quien más vigorosamente acusó su oposición á don Alfonso, abdicando en el respeto y la subordinación á las normas constitucionales.

Tercero. Se han cometido en Sevilla y en los pueblos de la circunscripción y de la provincia tales atropellos, coacciones y chanchullos, que bastarían para anular una elección, ya en una República democrática, sino en el opo feudo de Mussolini.

Se me ha reprochado la vaguedad de esta tercera acusación, y el objeto principal del presente artículo es el de precisarla. Allí va un botón de muestra. Tenemos la certeza de que en la confección del último Censo electoral de Sevilla se ha cometido el siguiente deslinde: Una vez hechas las listas de los nuevos incluidos en el Censo, en presencia y con las firmas de las Mesas constituidas para el caso los días 9 y 10 de Mayo último, se remitieron el día 13 unos nuevos list y, de inclusiones, bajo apócope, en que figuraba el sello del Ayuntamiento y con un sello al pie que decía: «Círculo republicano.—Secretaría.»

Estas nuevas listas, que contenían más de dos mil votantes—á quienes se expidieron fichas fraudulentas—fueron añadidas legalmente á la lista primitiva, legítima, sin tener siquiera la precaución de colocar al final de la lista nueva el último nombre de la primitiva, para que la nueva lista coincidiese con el acta, ni tampoco siquiera la formalidad de estampar las firmas de los componentes de las Mesas de los días 9 y 10 al pie de las añadidas del día 13.

He denunciado estos hechos al Juzgado de guardia, pidiéndoles que se incautase inmediatamente de los documentos en cuestión; pero como yo no me fio, ni me he fiado nunca nada más que del pueblo, á él le cuento estas cosas, para que pueda advertir que no soy tan impreciso en mis acusaciones como suponen mis adversarios.

¡Qué hacer ante estas cosas? En otro artículo explicaré la actitud que, á mi juicio, deben adoptar en este instante todos los demócratas sevillanos. Por ahora me limito á lanzar la voz de aviso que tanto le gusta emplear á don Fernando de los Ríos en los discursos populares, sin comprender su verdadera significación combativa: «¡Compañeros! ¡Alerta! ¡Buena guardia!»

José Antonio Barrantin.

Los artículos en alza

El pan de Alcalá : : : : Los consumidores de pan de Alcalá se han visto hoy sorprendidos con una subida de cinco céntimos sobre el precio del día anterior. Esto ha ocurrido sin previo aviso y sin que de ello tengan conocimiento las autoridades. ¡Por qué se consiente esto!

Las gaseosas : : : : Desde hoy han aumentado de precio las gaseosas. Los fabricantes han subido de precio la docena de botellas en 0,30 pesetas, y los expendios han cargado cinco céntimos en unidad. No es ningún artículo de primera necesidad la gaseosa; pero consignamos también esta subida para conocimiento de los aficionados á refrescar. ¡Y veremos á qué artículo le toca mañana!

GOBIERNO CIVIL

Se han declarado en huelga los repartidores de pan de Alcalá de Guadaira

El gremio de albañiles ha anunciado la huelga general para el próximo lunes

Cuando el gobernador civil de la provincia se entrevistaba en su despacho oficial con los representantes de la Prensa, conversó brevemente por teléfono con el general Sanjurjo, y seguidamente marchó á Capitanía general, donde se encontraba el ex alto comisario de España en Marruecos. El gobernador, en su breve charla con los periodistas, les manifestó que se habían declarado en huelga los repartidores de pan de Alcalá de Guadaira, significando al propio tiempo que momentos antes telegrafándole al alcalde del vecino pueblo inteniéndole que si el conflicto continuaba se lo comunicara con la mayor urgencia, al objeto de adoptar las oportunas medidas para garantizar el total abastecimiento de pan en la ciudad. También le dijo que el gremio de albañiles habíale comunicado, mediante la presentación del oportuno oficio, la declaración de huelga para el próximo lunes, si los patronos ó

contratistas no aceptan las bases presentadas. Añadió que habíale visitado una Comisión de contratistas de dicho ramo para comunicarle que las bases presentadas por la clase obrera eran completamente inadmisibles. Con respecto al conflicto de las fábricas de productos químicos Cross, San Carlos y Unión General de Explosivos, parece que se han reanudado las negociaciones entre la clase patronal y obrera, y se busca una fórmula de satisfactoria solución. También nos informan en este Centro oficial que ha quedado solucionado el conflicto de la fábrica de gas, habiéndose llegado á una solución satisfactoria. Acerca de los demás conflictos sociales, tanto de la capital como de los pueblos, continúan en el mismo estado, tendiendo á empeorar el relativo al problema agrario. En el Gobierno civil se personó doña Vicenta Balmes, vecina de la Algaba, comunicando al gobernador

que en la huerta de su propiedad «La Portada», habíase presentado un grupo de individuos, causando destrucción en una máquina segadora. La autoridad gubernativa ordenó inmediatamente el envío de fuerzas de la Guardia civil al vecino pueblo, para evitar que estos hechos se repitan. El señor Montaner comunicó también á los reporteros que el próximo domingo se celebrarán en Castilleja de la Cuesta elecciones de concejales, que por dos veces han sido anuladas. Han visitado al gobernador don Tomás Ybarra y Lasso de la Vega y el contratista de la nueva cárcel.

Muerte repentina

En la plaza de Ponce de León encontráronse los vigilantes nocturnos, debajo de un carilo de manos, á un individuo que se quejaba débilmente. Inmediatamente lo trasladaron á la casa de socorro de la calle Almirante Apodaca, donde á poco de ingresar dejó de existir. El Juzgado de guardia ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial. Según parece se trata de un mendigo de los que suelen tener su cobijo en aquella plaza. El cadáver no ha sido identificado.

COMENTARIOS

Los viejos políticos y la República

Vivimos en momentos de trascendencia indudable para nuestra patria; poco á poco va dibujándose el perfil del nuevo Estado, señalándose las líneas fundamentales del régimen republicano, que asentará el porvenir del país español sobre bases sólidas y definitivas. Para lograr que España sea un pueblo de gran formato, nuevo, libre, con energías, hay que proceder con una absoluta sinceridad, con una exquisita pureza. La República española tiene que ser el resultado del esfuerzo gigantesco realizado por cuantos no estando ligados al vergonzoso pasado político, actúan en el presente con el máximo desinterés, la más generosa abnegación y el valor preciso—dimanado de la firmeza de las convicciones propias—para extirpar de un modo implacable á los autores del declinamiento público, en la abulia ó del desprecio, que fueron normas de nuestra vida durante los tres periodos de indigna dictadura. Advino el nuevo régimen porque en la conciencia del pueblo se concitaron los odios contra la monarquía y sus secuaces, reprimidos cobardemente desde 1923 y harto de abyecciones, de humillaciones y de audacias tuvo el gesto supremo de gallardía y virilidad que ha capacitado á España para los más elevados destinos. El sentir popular ha sido patentizado rotundamente: guerra sin tregua á lo caduco, violencia constante contra los más leves vestigios de instituciones que fracasaron reiteradamente. No se habla más de los hombres de la monarquía, porque ellos encanallaron y envilecieron el espíritu nacional, sumiéndolo en un letargo, del que ha despertado por fortuna.

cha liberal republicana en donde se confiere la dirección y orientación á don Joaquín Chapaprieta, ex ministro del señor Borbón y lugarteniente de don Santiago Aiba, y sus otros partidos los que en momentos de continuada inexplicable se relacionan con viejos y conocidos caciques para lograr un triunfo en las elecciones constituyentes. Hay que hablar con sinceridad, aunque sea triste confesario; la juventud, que no ambiciona cargos ni honores, pero que quiere que el horizonte de España aparezca despejado y que la República sea pura, se siente dolorida ante el espectáculo que las provincias y los pueblos antiguos ejerciendo su predominio avasallador, ocultos bajo el disfraz de una falsa democracia. El caso Chapaprieta es un caso típico, tan característico que aquellos que formáramos parte de la derecha liberal republicana desde su fundación, por hallar en ella satisfacción por nuestras inquietudes revolucionarias, nos hemos dado de baja con el propósito de no ingresar en ningún otro partido. No son sólo motivos políticos los que nos impulsaron á adoptar esta resolución, sino móviles de carácter moral. Por decencia no se puede pertenecer á una agrupación, en la que colaboran elementos de bien proclamado monarquismo. Siguen en ella los acomodaticios, los arbitristas, los que se adaptan á cualquier situación con tal de no errar y de seguir influyendo en lo que ellos creen que son los «destinos nacionales». Ellos, con su transigencia absurda, nos revelan su temperamento tan poco propicio para la lucha y por lo mismo innecesario para la gran obra ciudadana en momentos de consolidación del régimen. La juventud ha abandonado las filas de la derecha republicana casi en su totalidad; las ha abandonado, no ha desertado de su puesto, porque su puesto, su posición es posición de combate duro, no de adaptación y subordinación al andullo que ni siquiera ha sido elegido democráticamente. Y por eso no ingresarán los jóvenes en los otros partidos republicanos, porque el lugar señalado por las circunstancias á la juventud es un lugar de observación minuciosa, de vigilancia constante, de inteligencia si se quiere con los verdaderos republicanos para lograr el destierro total de los fracasados y de los incapaces. Va, pues, la juventud á fiscalizar las conductas y á seleccionar las personas, á ser vanguardia de defensa ardorosa del régimen. Algún día, que los jóvenes, la inmensa mayoría caen en la cuenta de esta forma de proceder, de esta labor eficaz; quizás tenga razón quien así argumente. Pero los jóvenes no van á ejercer esa misión en calidad de hombres superiores, van simplemente á realizarla como políticos puros, leales, comprometidos con los sentimientos de sus conciudadanos y en uso del derecho legítimo que tienen á establecer su porvenir sobre esas bases. Somos enemigos de la reacción y de extremismos, incompatibles con el momento actual. Vamos á crear, no á reconstruir; queremos que la obra lleve el sello inconfundible de nuestra sinceridad y para lograrlo hemos de acabar con los obstáculos tradicionales, sea como sea, cueste lo que cueste. Alfonso Ayenza.

EN LA AUDIENCIA

Hoy quedaron proclamados diputados para las Cortes Constituyentes por la circunscripción de la provincia los diez candidatos de la Coalición republicano-socialista

Esta mañana, á las nueve, volvió á constituirse en la Audiencia la Junta del Censo encargada de efectuar las operaciones de escrutinio de la elección en la provincia. A media tarde cinco comprobados los datos de tres partidos judiciales, de los cuatro que ayer quedaron pendientes. No ha habido protesta alguna, y se cree que esta misma tarde quedará hecha la proclamación de los candidatos. A última hora de la tarde, una vez terminadas las operaciones de escrutinio, el secretario de la Junta procedió á dar lectura de los datos. El número de votantes en los diez partidos judiciales de la provincia ha sido: Carmona 6.036 Cazalla 9.304 Ecija 6.648 Estepa 7.758 Lora del Río 8.412 Marchena 7.175 Morón 11.193 Osuna 7.628 Sanlúcar 12.236 Utrera 11.386 Total de votos emitidos en la provincia..... 88.555 Veinte por ciento necesario para la proclamación, 17.711. Han obtenido más de este número: D. Manuel Olmedo Serrano, socialista 57.940 D. Ricardo Crespo, i. r. 57.014 D. Mariano Moreno Mateos, socialista 54.776 D. José Marcial Dorado, i. r. 54.064 D. Miguel García Bravo Ferrer, i. r. 53.942 D. José Aceituno de la Cámara, s. 51.105 D. Juan Revilla García, iz. r. 50.458 D. Eladio Fernández Egocheaga, s. 43.432 D. Federico Fernández Castiños, d. i. r. 38.253 D. José Centeno González, derecha liberal republicana 36.798

El herido de anoche

¿Quién es el agresor?

Signe en el mismo estado de gravedad el cabrero José Pecet Marín, herido anoche en la hacienda «Claverías», cercana á la Cruz del Campo. El Juzgado de guardia, compuesto por el juez de San Vicente, don Eduardo Pérez Sánchez, y fiscal señor Fernández (don Jesús), tomó declaración al herido, manifestando éste que cuando fué á «char las cabras del sembrado le hicieron varios disparos de escopeta. Según otras noticias, ísrale hace algún tiempo vienen pastando cabras fraudulentamente en esos terrenos, y la propiedad redobló la vigilancia, poniendo seis ú ocho guardas, que á diario se las tenían que ver con los cabreros. Lo de anoche lo aclarará el Juzgado debidamente. Se ignora quién pueda ser el autor material de las heridas que sufre el cabrero, ya que fueron varios individuos los que dispararon. El Juzgado ha ordenado comparezcan todos los servidores de dicha finca, para lograr esclarecer el suceso. La Guardia civil tenía conocimiento del pastoreo abusivo, y en distintas ocasiones ha intervenido contra los cabreros.

El Liberal

LOS NÚMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON: ADMINISTRACIÓN. 26.367 REDACCIÓN. 25.348

Caída por la escalera

Soledad Ruiz Romero, de cuarenta y tres años, vecina de calle Recaredo, 13, dio una caída en la escalera de su domicilio, causando heridas y contusiones en cabeza, en la cara y en las piernas y conmoción cerebral. Su estado es grave.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Oleada retrospectiva

3 DE JUNIO DE 1936

Publicábamos la circular que la Junta regional andaluza de Unión republicana había dirigido a los republicanos andaluces...

lización de los grandes monopolios; impuesto progresivo sobre las rentas y sucesiones.

Pues bien; sabed que todo eso es profundamente burgués, y que yo también, representante del Gobierno, deseo todo eso. Pero lo deseo con método, y quiero llevarlo a cabo poco a poco, conforme las circunstancias lo permitan.

Dábamos cuenta de que se iba a celebrar la vista de un Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra Antonio Zamora Murcia...

La autoridad militar se proponía que el acto se celebrase en un local amplio, para que el acto tuviese la mayor publicidad.

De Madrid comunicaban por telegrama que en el palacio de Liria se había verificado la boda de doña Sol Stuart y Falco, hija de la que fué duquesa de Alba y hermana del actual duque, con el duque de Sarrutia.

En Londres, y a la edad de ciento dos años, falleció el célebre inventor delaringoscopio, cantante en su juventud, don Manuel García, hijo ilustre de España, cuyo centenario se había celebrado solemnemente.

EN TORNO A LAS CONSTITUYENTES LA REVOLUCION Y SU PROGRAMA

A medida que se suceden los días y se aproxima, por tanto, la fecha fijada para las Constituyentes...

Nada más natural y lógico. La convocatoria de unas Cortes con tal carácter ha sido siempre motivo de despertar y atraer hacia ellas la atención de los pueblos que se hallan en el caso de resolver una situación especial de su vida política.

De esta naturaleza es el pleito que España viene tramitando actualmente. Un pleito que ella misma se ha planteado, en un acto de soberana voluntad y de admirable aportación ciudadana, no igualado por ningún otro país del mundo.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Y ello sin producirse alteraciones trágicas. Con las únicas alteraciones que alienta la alegría cuando el espíritu se siente satisfecho y victorioso. No cabe, pues, mayor satisfacción en el ejercicio de la ciudadanía, máxime si se tiene en cuenta el divorcio absoluto de amañes y coartadas que usuales en las prácticas del sufragio, con la pureza y dignidad que fué emitido el voto electoral.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

Es el pleito de mayor cuantía, excepcional y de altísima importancia, porque tiene por origen nada menos que el derumbamiento de un régimen secular, que en sólo unas horas fué transformado de Monarquía en República.

constituye su sabiduría práctica, real, positiva, de todos los tipos. Por eso defendida, con tanto favor el programa común de la Revolución...

Ahora, que cuando los elementos directores decían: «Política, Revolución, Poder...», las masas entendían estorbo: «Necesidad, Revolución, Poder...» Pero, sobre todo, y como fundamento básico del sentimiento colectivo, toda la sustancia y significación de una sola palabra, primer postulado del programa vital de las masas: «Necesidad...»

Vocablo es éste que requiere la justa interpretación que está delatando en la realidad viva del cuerpo social. Necesidad, que es carencia y falta de capacidad adquisitiva para lo más indispensable en orden a las exigencias de la vida; que es deficiencia en la alimentación y exceso en el trabajo; que son apuros y abandonos en las enfermedades; que es tener por morada nubes inundadas; que es tener por morada el desamparo ante la justicia por predominio de la influencia contraria, que es dependencia individual que coarta la acción, la libertad y derecho ciudadano; porque es corrupción moral. Y es, en fin, la anemia abajo, que representa una gran pérdida para la patria, en relación a toda clase de valores.

Necesidad... ¿Cuántas amarguras para el desvalído, alrededor de este concepto! ¿Cuántos sufrimientos, dolores y penas que pudieran ser tan mitigarse, si no hubiera tanta incompetencia arriba...! Porque es verdad que el pueblo está oprimido y humillado por un egoísta absurdo, que no debe prevalecer por nocente y antierístico. ¿Cómo no, el odio, frente al egoísmo! Lo que es abajo escasez, es arriba, superfluidad. Pues eso es la rivalidad y es la rebelión. Y es el espejo que refleja en España la actitud popular del 14 de Abril.

Porque no hay duda que los principales problemas de España son esencialmente de economía y justicia, con toda la trascendencia de estos conceptos, en la realidad de la vida nacional. ¿Monarquía! ¿República! El pueblo no ha tenido inconveniente hasta hoy en seguir una bandera política como medio legal de alcanzar los recursos del Poder, para conseguir sus deseos de emancipación. Pero es seguro, que si llega a reventarse de que son atractivos políticos para encauzar sus demandas, y cae del lado del descontento, germinará de nuevo la revolución, con caracteres peligrosos.

¿Será justo exigir a la República y a los hombres ilustres que con tanto patriotismo dirigieron los destinos de España la reparación inmediata del daño infringido al país por los desvalídos con que fue gobernada bajo el régimen caído. No. Porque el Gobierno actual, que llegó envuelto en la ola revolucionaria con que el pueblo impuso sus deseos, no ha tenido tiempo material para realizar la obra constructiva, rápida e intensa, que requiere España. Hay que concederle por tanto la tregua precisa para el estudio de los problemas, y tener fe de que han de ser resueltos con el espíritu de justicia que la aspiración nacional demanda.

No obstante la consideración anotada, que será compartida por el pueblo, este no puede ocultar que se siente un poco decepcionado. ¿Por qué! ¡Ah! Porque seguramente vuelve la vista al pasado, y recuerda las «actitudes» y el «programa» de que hemos hecho mención anteriormente. Y con un concepto simplista, para los que son altos deberes de la función gubernadora, juzga que existe evidente contradicción entre lo que antes era tradicionalismo y hoy es revolución. Porque oye al Gobierno, que proclama la revolución evolutiva, de paso lento, cuando él la había imaginado de transición súbita. Y así, impresionado con la apreciación diferencial que no puede explicarse ciertamente, considera fallidas muchas de las ilusiones que le había hecho alimentar el «programa» de la revolución. Además, había escuchado muchas veces que su penuria no tendría remedio si no derrocaba el poder que lo estorbaba, y él, con mas sacrificios que utilidad, se unió y se organizó y dió la batalla. El 14 de Abril el pueblo estaba en la calle, dispuesto a todo. Y, sin embargo... Era el pueblo español. Bueno, obediente, grande...

Yo hubiera deseado esa solidaridad y unánime voluntad popular congregada alrededor de la figura—para nuestra desgracia ya desaparecida—de don Antonio Maura, cuando proclamaba la revolución desde arriba, para hacerla rápidamente, radicalmente, brutalmente. Cuando proclamaba la extirpación del caciquismo como la obra social. Cuando aconsejaba la «sustitución del sistema político, que impedía el engrandecimiento de la Patria». ¡Entonces...! Hubiera deseado del mismo modo el «bistris» de Costa, y las gallardías democráticas del gran Canalejas.

Quizás el pueblo hubiese querido también experimentar analogas sensaciones, y tal vez por ello le pareciera advertir que en régimen de República, el Gobierno provisional no se ha puesto lo que se dice a tono con sus deseos.

Porque anotemos un hecho: El ministro de la Guerra ha realizado una verdadera «poda» en el brazo más fuerte de la defensa nacional. Patrióticamente, el Ejército se ha prestado a esa operación del bistris de Azaza, que ha sido dolorosa; pero que será eficaz para la salud de España. Pues este acto vigoroso del ministro ha sido reconocido y aplaudido por el pueblo. De modo que «ponerse a tono» debe ser la política que desenvuelva este Gobierno. Debe serlo también la labor que desarrollen las Cortes Constituyentes. Y en tal conducta deben perseverar los futuros partidos que vengan al Poder.

Y, así, con hechos, con autoridad plena, con realidades vivas, debe demostrar el Poder público que se ha interpretado enteramente el sentido revolucionario de España, para servirlo con amor y con justicia.

Revolución evolutiva, sí; pero con presteza. La lentitud enerva y desalienta, y a España y a la República interesan mucho que subsista el «vigor de la ciudadanía», que es la fuerza del régimen, para amparar y apoyar la obra de regeneración que inabundantemente se ha planteado en el seno de la Asamblea Constituyente y desenvolver a los Poderes públicos.

Y un vez puesta en marcha la España nueva, el ideal común de todos los españoles: «Engrandecer la Patria».

Juan Amaro Romero. Sevilla 25-6-1931.

CALZADOS DE LUJO Calzados económicos El mejor surtido y precio EN EL Bazar Joyería HARINAS, 15 y García de Vinuesa, 34 Artículos para regalos Se compra oro para fundir

INSTRUCCION PUBLICA Se ha instituido en Sevilla el Consejo provincial de enseñanza creado por decreto del Gobierno provisional de la República del día 9 del mes próximo pasado, del que dependerá la enseñanza primaria de la provincia. Llevará la dirección y unidad de plan de cuanto convenga a la obra de conjunto que deban realizar nuestras escuelas en orden cultural y social; tendrá a su cargo los nombramientos de maestros interinos, concesión de licencias y permisos, aprobación de cuentas y presupuestos, resolución de expedientes gubernativos, organización de cursillos, conferencias, bibliotecas, viajes, etc., etc., y otros muchos servicios hasta ahora centralizados en la Dirección general del ramo.

Por elección ha sido designado presidente de este Consejo, don Ruperto Escobar y Castillo; vicepresidente don Laureano Talavera, y secretario, don Victorino Hérniz. Además de las representaciones técnicas figura en el mismo una representación ciudadana que ha sido otorgada al doctor Puelles y a la madre de familia señora Rodríguez Estrada.

Dichos señores tienen bien merecidos los cargos por la competencia y honorabilidad de que gozan dadas pruebas.

La Dirección general de primera enseñanza ha enviado al inspector jefe de la provincia, don Ruperto Escobar, que telegráficamente le prologa la distribución de 300 escuelas nuevas que a la misma corresponden en las próximas a crearse, en virtud del decreto elevando en 7.000 las de toda la nación, para el curso que empezará en Septiembre. A la capital corresponden 50 de niños y 50 de niñas, que habrán de emplazarse convenientemente. Resultará duplicado el número de las existentes, por ser la población de la provincia que tiene menos escuelas oficiales en relación con su censo.

Por la presidencia del Consejo provincial de enseñanza se están dando las instrucciones necesarias para llegar a la más pronta constitución de los Consejos locales.

Lora del Río Ha tenido gran efecto entre las diferentes clases sociales del pueblo, el acuerdo capitular que autoriza a la Alcaldía para hacer gratuitamente las instalaciones del servicio de aguas potables a domicilio en aquellas casas de pequeños propietarios, que carecen de recursos para hacer la instalación.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que las Corporaciones anteriores no enfocaron el asunto con acierto como medio de dar facilidades para las instalaciones, y que un servicio que ha costado al pueblo 600.000 pesetas, estaba produciendo unas mil pesetas mensuales, ha dado pruebas en estos momentos de una gran preocupación enfocando el asunto con verdadero acierto.

Entre las clases menesterosas del pueblo se comenta muy favorablemente el acierto del alcalde en sus compañeros de Corporación, que han venido a remediar el malestar que existía, va que nadie se preocupó de dar agua potable en cantidad suficiente al pobre, mediante una cuota módica.

El ejemplo de este alcalde, don Isidro Mateo Martín, y de sus compañeros de Corporación, es digno de que sea imitado por todos los pueblos.

Casa Bristol Ha recibido una bonita colección de SWEATER MOHAIR GRAN NOVEDAD TETUAN, 33

DESDE BUENOS AIRES EL MERCADO ANDALUZ

¿Conciben ustedes a un andaluz comerciante? Yo he visto en Sevilla, en Cádiz, en Málaga, a muchos tenderos y almaceneros que era segovianos, catalanes, manchegos, valencianos, gallegos, leoneses y asturianos; pero andaluces muy pocos. En Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, es contado el andaluz que tiene una tienda de tejidos, de comestibles o de ramos generales. Banqueros, no los hay; industriales, menos todavía. En cambio, hay muchos empleados y obreros andaluces. ¿Es que el andaluz no sirve para mandar ni para que le manden? Lo que ocurre es que el andaluz es el menos ambicioso de todos los españoles. La ambición supone mando, jerarquía, y la jerarquía, poder, fortuna, riqueza. Sólo un segoviano, un asturiano o un gallego es capaz de dar el salto de ordenanza a gerente de Banco. ¿Son más sagaces e inteligentes que los andaluces? Nada de eso; es que los hombres del norte dan a la vida un significado que ignoran en estas cosas y otras de este jaez, no hay nada mejor, como artículo de importación, que el clásico tejeringo, los tradicionales molletes y las sabrosísimas rosas de Alcalá.

Desde luego que no olvido las consabidas cañas con sus apetitosas tapas; ni los cucuruchos de pescado frito, salpicados de rabanitos y aceitunas y regados con puro mosto; ni los piononos, ni los roquetes de espuma rellenos de sidra y arrope, ni las yemas de las manjitas de San Leandro... ¿Y a qué seguir la lista, si al cabo iba a resultar que el mercado andaluz en Buenos Aires era—una prolongación de Sevilla ó de Málaga? Estas son cosas que hay que consultarlas con el consúl, la Cámara de Comercio y la Tránsito, y al final de cuentas nos encontramos con que todo eso tan tradicional y tan sabroso vale menos que unos azeules de La Cartuja, un belón de Lucena ó un farol de la plaza de Pilatos.

Por esto (y mis paisanos me perdonen, si miento), los andaluces no sirven para ganarse la vida en un puesto de camaralache con pretensiones de mercado internacional.

F. Barrios Vallejo. Buenos Aires, Junio 1931.

El pasado domingo, contendieron el C. D. Guadaira y el C. D. Heliópolis, venciendo este último por tres a uno.

También contendió este Club el pasado día 2 con el Porvenir F. C., venciendo por siete a uno.

Se alinó de la siguiente forma: Chaparro, Espinosa, X., Chicla, Granel, Núñez, Mario, Sáenz, Lafuente, Campa y Fernando.

Este Club retá a todos los de su categoría en los Hoteles del Guadaluquivir.

El pasado domingo se celebró un partido amistoso entre el Cazalla Balompié y el Racing Club de Triana, quedando los equipos empatados a un tanto.

Domino el Racing, y actuó muy bien el portero del Cazalla.

Los pasos sucesivos que viene dando la llamada política, parece poner de manifiesto de una manera clara y terminante que la libertad económica deseada no ha de venir precisamente por ella y que su conquista es problema que hay que plantear dentro de un terreno que sea puramente sindical. Basta dirigir una simple mirada para comprender que la política, mientras tenga sus figuras, será siempre coherente y es ella misma la que por sí engendra en el hombre la ambición, el orgullo y la vanidad.

Necesario es que si queremos alcanzar nuestra verdadera libertad económica, nos hagamos bastante más políticos, dejemos de tener tanta fe en los hombres políticos.

En los tiempos actuales, y en así modesto pensar, sólo se lucha por el factor económico, y este hecho engendra, ya de por sí dos grandes pérdidas: Los necesitados y los no necesitados. Es, pues, tanto labor en mi criterio, en todo lo que no sea actuar ya de una forma terminante dentro de uno de estos dos terrenos.

Yo creo, los hombres políticos, deben de una forma bastante radical decidirse en este aspecto ante el proletariado, eligiendo sin jugar, como casi hasta la fecha pasa, con los dos bandos, según las circunstancias y los momentos.

Yo creo también que el socialismo debe presentar sin titubeos la lucha de clases y dejar de convivir, por ser antagónico como partido proletario, que lucha ó debe luchar con todo tesón por la libertad económica del obrero, tanto manual como intelectual, y seguro estoy de que sería entonces el verdadero partido de clase, que falta en España.

Lleguemos abiertamente a la lucha de clases, y hágase con la energía que requiere, llegando a ella no políticamente, sino a través de las organizaciones, mediante una fuerte unión y compenetración en los mutuos intereses del obrero, y de esta forma tendremos más beneficios y mejores resultados, resultados que nunca le dará la política al trabajo mientras se fie de ella.

Juan Alvarez Osorio. Secretario del Comité Pro-organización y Depuración Socialista

Partido Republicano Radical Socialista Distrito 9.º

Por el presente se convoca a una reunión de todos los afiliados al mismo para mañana sábado 4, a las nueve y media de la noche, en su local, San Hermenegildo, 2.

Sevilla 3 de Julio de 1931.—El secretario, Pedro Márquez Jiménez.

NO MAS OANAS Cabellina-Espinar Venta: Droguerías y perfumerías Depositorio exclusivo José Hernández, Encarnación, 18

Sevilla 1.º de Julio de 1931 El Secretario-Contador, MANUEL AUTERO

Sevilla 1.º de Julio de 1931

Sevilla 3 de Julio de 1931.—El secretario, Pedro Márquez Jiménez.

Sevilla 1.º de Julio de 1931

Sevilla 3 de Julio de 1931.—El secretario, Pedro Márquez Jiménez.

Sevilla 1.º de Julio de 1931

MUEBLES desde el más modesto al más lujoso tallados y lisos, a precios de Fábrica. No deje Vd. de hacer una visita a la Casa Ojeda-Amor de Dios, 23

Sección de Socorros de la Confederación Nacional de Maestros

Habiendo sido jubilada por imposibilidad física la asociada doña María Encarnación Rodríguez, patente número 204, y maestra que fué de Alcalá de los Gazules (Cádiz), se le ha concedido el socorro de mil pesetas, según lo que determina el artículo 18 del Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los afiliados.

Esta importante Sección tiene funcionando además el grupo de anticuchos reintegrables. Los que deseen conocer detalles de todo y reglamento, pidan folleto, gratis, al presidente, Avenida de las Universidades, 36. Bilbao.

La Comisión Ejecutiva, C. Martín Paz, J. Alfaro Arpa y Z. Lardizábal Santos.

Pro la depuración del socialismo local

El Comité pro-reorganización y depuración del socialismo local se dirige a la opinión pública para advertirle que mantiene dentro de sus pasos de organización una actitud expectativa hasta la celebración de la Asamblea de la Agrupación local, que será mañana 4 por la noche, en la calle Rioja (salón de la Económica), haciendo constar que consciente de su misión cumplirá con ella dignamente, y que informará públicamente del resultado, ya que es opinión suya que brille la luz que sea su actuación sea conocida, no sólo de los llamados socialistas, sino del pueblo sevillano, a quien se debe, y ante quien se presentará para que lo juzgue.

EL ISTMO CAFES LA OORNA Los mejores a 10, 11 y 12 pesetas kilo.

COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR SERVICIO RAPIDO El buque a 1.º de Julio

Arnabal Mendi saldrá de Sevilla el día 5 de Julio, admitiendo carga el 3 y 4 para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander, Bilbao y Pasajes, y con conocimiento directo y transbordo para los de Marín, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vegadeo, Foz y Viveiro.

El buque a 1.º de Julio

Anbo o Mendi saldrá el día 4 de Julio, admitiendo carga el 3 y 4, para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, y con conocimiento directo para los de Ayamonte, Isla Cristina, Algeciras, Castellón de la Plana, Mahón y Ciudadela. Además tocará en el puerto de PALMA DE MALLORCA.

Además, todos los buques, tanto del servicio rápido como del corriente, admiten carga con conocimiento directo y transbordo para los puertos de San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vegadeo, Foz, Viveiro, Ayamonte, Isla Cristina, Castellón de la Plana, Mahón y Ciudadela.

Para informes, a su consignatario don Eladio R. de la Borbolla, Avenida Reina María Cristina, edificio del Hotel Cristina, Teléfono 24.442.

Lithinés del Dr. Gustin CREADOS HACE 50 AÑOS PARA REEMPLAZAR TODA AGUA MINERAL

A MADRID Y BARCELONA En DOCE y VEINTICUATRO horas

Mercancías y Encargos a domicilio Francisco Soto - O'Donnell, 25 - Teléfono 23-390

La campaña pro vivien la Para el señor Presidente de la Cámara de Inquilinos

Leo en EL LIBERAL de ayer ciertas manifestaciones que, como presidente de la Cámara de Inquilinos, hace, y en las que de un modo encubierto se vislumbran ciertas ofensas contra individuos que habiéndome habido querido convertir la bandera de la Cámara en un «pinjón», haciendo alardes de virilidad.

Como iniciador de la presente campaña pro inquilinato, me considero aludido en esas manifestaciones extemporáneas, por entender que en este asunto no han intervenido más que la Cámara y yo.

Los asistentes al mitin celebrado en Barrera podrían apreciar que ninguna finalidad ó habilidad política me podían haber llevado a la campaña, ya que mi edad me aisla por completo de ello, y si únicamente por humanidad, afrontando con valor las iras de todos los caseros de Sevilla y quizás de la misma Cámara al ser despertada del letargo en que se hallaba.

Sevilla entera puede juzgar mi conducta, mi edad hace que sea virilidad de que habla el señor Carrion, está atento en todo aquello que pueda redundar en beneficio de los que vienen padeciendo abusos de esta índole por la poca constancia de las organizaciones encargadas de defenderlos, quizás ó imcompensabilidad en los cargos directivos.

Nada más. Arturo Farfán. Sevilla 3 de Julio de 1931.

Espectáculos Programa para el sábado 4

NEVERIA UNIVERSIDAD. Cine Lloréns. De 9 a 1. «La equivocación del sereno y «Reyes del aire». Cuarteto Peraltó.

CINE ALCAZAR.—«Sed de amor, por Colleen Moore. TEATRO PORTELA (cine sonoro).—«El precio de un beso. CINE NEVERIA SAN LORENZO (Juan Rabadán, 29).—Cine sonoro. «El valiente» por Juan Tena. Totalmente hablada en español.

CINE CAMPOAMOR (V de San regui).—«Repique de tacones», por Glenn Tryon.

CINE NEVERIA SAN LUIS.—Orquesta Sevilla. «Los venecianos del mal», por Lina Besquerte.

CINE NEVERIA SAN FERNAN DO.—Orquesta Castillo. «Llamas. CINE NEVERIA «LA ALIENADA» (Prado de San Sebastián).—A las 9 1/2. «Cumbres de peligro», por Charles Jones.

CINE NEVERIA POZO.—De 9 a 1. «Noche nupcial», por Lili Lamita. CINE HISPANO (Alameda).—«Paz en las alturas», por Lars Hanson.

CINE POPULAR DEL CERRO.—«El pequeño cornetín», por Chiquilín GRAN CINEMA PLAZA NUEVA (Selecta neveria).—«Esclavitud. La mejor producción de la temporada. Orquesta Lerate. De 9 1/2 a 1.

CINE CIRALDA (Paseo de Ribera).—«El gígolo», por Rod La Rocque.

FRONTON BETIS.—Tarde: Begones IV y Pujana contra Arenas y Algoroteo. Inza y Villaro contra Arrigorriaga y Narru.—Noche: Salasmedri y Vera contra Solaverri y Berolugui Narru II y Quintana contra Gallarta y Jáuregui.

CABARET ARTISTICO Terrazo del Frontón Betis.—Cuadros flamenco y andaluz. Atracciones en la pista.

VENTA ERITANA.—Grandes atracciones Souper hasta madrugada. A. Visite sus jardines y terraza.

VENTA ERITANA.—Grandes atracciones Souper hasta madrugada. A. Visite sus jardines y terraza.

VENTA ERITANA.—Grandes atracciones Souper hasta madrugada. A. Visite sus jardines y terraza.

VENTA ERITANA.—Grandes atracciones Souper hasta madrugada. A. Visite sus jardines y terraza.

A los inquilinos de Sevilla

El problema de la vivienda presenta en Sevilla caracteres tan alarmantes, que constituye un verdadero...

No es, pues, ley de oferta y demanda. No, es que los propietarios sevillanos...

En un ataque de enajenación mental se suicida colgándose de una viga en su domicilio

La Guardia civil del puesto de Cazalla de la Sierra pone en conocimiento de la autoridad gubernativa...

SI BUSOAS TRANQUILIDAD Y VIGOR NO TE OLVIDES DEL CLIMA ESPERANDO QUE SE DISFRUTA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Para protestar del maestro de escuela se declara la huelga general

Comunica la Guardia civil del puesto de Huelva a este Gobierno de provincia, que en dicha villa...

Los ánimos están excitadísimos.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN n.º 8 CAROLINA INVERNIZIO EL CAMINO DEL PECADO

VIDA SOCIETARIA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca (Sección Escritorio y Banca)

Compañeros: Convencida esta Comisión de la gran misión societaria y cultural que nuestro gremio está llamado a realizar...

Y digo yo: ¿para qué se habían freído el presidente de la Cámara de la Propiedad y las autoridades?

Terminemos, pues, me he extendido demasiado.

Señores que componen las autoridades de Sevilla:

1.º ¿No es la vivienda un artículo de primera necesidad?

2.º ¿No hay una ley que regula estos artículos?

3.º ¿No cabe dentro de la ley crear un impuesto sobre casas vacías, ya que pueden constituir un conflicto de orden público?

4.º ¿No hay posibilidad de convocar a la Cámara de la Propiedad, y hacerle ver su error y su injusticia para que depongan su actitud...

5.º ¿No?

Pues entonces al inquilino le queda el recurso de no abonar la renta, aún si trueque de un desahucio, que siendo general, Sevilla presentaría un hermoso espectáculo...

Siendo igualmente idea de esta Comisión encontrar el necesario apoyo para poder solucionar el conflicto del paro forzoso que en nuestro gremio alcanza proporciones alarmantes...

Antonio Morales. Sevilla, 25 de Junio de 1931

CORDOBA

Niño intoxicado

En una mina del término de Peñarroya y de consecuencia de un accidente del trabajo, pereció el minero José González y González.

Accidente del trabajo

En una mina del término de Peñarroya y de consecuencia de un accidente del trabajo, pereció el minero José González y González.

Un abogado

Cuando se hallaba bañándose en el Guadajoz, en lugar próximo al pueblo de Castro del Río, pereció el joven Francisco Villatoro sin que pudieran prestarle auxilio otros jóvenes que le acompañaban.

Niño ahogado

En el cortijo de Lope García del término de esta capital, ha perecido ahogado el niño Rafael Barea García, de ocho años, que un día de otros pequeños se bañaban en aquel lugar.

Una reyerta

En Doña Mencía sostuvieron reyerta, hallándose embriagados, los vecinos Francisco Priego Luena y Antonio Muñoz Vargas, quienes se agredieron con armas blancas, resultando ambos heridos de gravedad.

Los conflictos sociales

Continúan en huelga sin haber llegado a un acuerdo con los patronos, los oficiales peluqueros-barberos.

Los obreros de la fábrica de cemento Asland han acordado marchar a Madrid para negociar con los patronos y conferenciar con el ministro de Trabajo.

Se espera que hoy llegue el delegado regional del Trabajo para entrevistarse con los patronos y obreros metalúrgicos.

También continúan en huelga los pintores.

Esta noche han firmado las bases de trabajo los patronos y obreros carpinteros.

Los carreteros y faeneros que proyectaban declararse en huelga mañana han acordado aplazarla, para negociar con los patronos.

Muchos agricultores han abandonado sus faenas. A pesar de ello se trabaja en muchos cortijos, garantizando la libertad del trabajo la benemérita.

En la capital, el número de obreros parados se eleva a unos siete mil.

Fuerzas del Ejército custodia y vigila los mercados, el Matadero y los carros de transporte de carne.

En Pozoblanco han terminado las faenas de siega y con este motivo han quedado parados unos 400 obreros.

Asimismo han reanudado el trabajo los obreros ceramistas.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que está dispuesto a proteger la libertad del trabajo por ser intolerable que una determinada agrupación de obreros y sobre todo quieran sus directivos, apartándose de las leyes y pactos, coaccionar a sus afiliados...

Terminó diciendo que los conflictos sociales pendientes, con tenor a su carácter grave, por el gran número de obreros que huelgan, están tramitándose para ser solucionados.

Figuera.

ESTE NÚMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PÁGINAS

REDETAS de los señores oculistas se despatchan en el día. Consulten precios G. Green, P. Zar Méndez-Optico, Velázquez, S. (Frente al Café Nacional).

NOTICIAS

CERVEZA DE SANTANDER LA CRUZ BLANCA

Depositarío, A. Ojeda.—Tel. 22.020.

Regresó de San Juan de Luz el abogado sevillano don Manuel Bertrambal Zambrano, que en dicha población sufrió un accidente, produciéndose la doble fractura de uno de los brazos.

La Joyería y Relojería QUILES, Sagasta, 22, liquida las existencias, rebajando el 30 por 100 de los precios marcados en todos los artículos.

Ha marchado a Gijón, donde ha sido destinado a mandar un batallón de Ingenieros, el teniente coronel don Eduardo Marquerie.

El doctor don Juan Delgado Roig trasladó su consulta a las enfermerías de Boteros, 20.

Dr. José Yáñez, Santiago, 14.

Los conflictos en los pueblos

En Constantina se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto surgido por los obreros parados.

La huelga general de los obreros agrícolas de Huelva se desarrolla pacíficamente, habiéndose concentrado Guardia civil para garantizar el orden.

En el término del Castillanico numerosos vecinos han invadido varios terrenos acotados, dedicándose a la caza.

Ha dado luz un robusto niño la esposa de don Agustín Zaragüeta (née María Teresa González y P. Palacios).

En breve marcharán a Cascaes (Portugal), donde pasarán el verano, la condesa viuda de Castillo de Tajo y su hija María Amelia.

Ha dado a luz una robusta niña la distinguida esposa de don Alfonso González de la Vega.

Se encuentran de temporada en Gibraltar las familias sevillanas de Ybarra (don Jesús), marqués de Monteflorido, Parladé (don Jorge) y Benjumes-Zayas.

En la capilla de la casa de Las Rozas (Cáceres), propiedad de los señores de Flores de Lizaur (don Manuel), se ha celebrado la boda de su bella hija María de Enilla, con don Manuel de Lizaur y Euno, conde de Sarrat, donde se celebró el matrimonio, siendo padrinos doña Julia García-Pelayo, viuda de López-Montenegro, tía del novio, y el padre de la contrahente.

De Gibraltar llegó con motivo de las elecciones el ex presidente de la Junta de Obras del puerto don José María de Ybarra y Gómez.

Han marchado, como otros años, a Fuenterrabía, los marqueses de las Navas de Navarra con sus hijos, después de pasar unos días en su casa de Pamplona.

Ha dado a luz una hermosa niña, la que ha recibido las aguas bautismales con el nombre de Victoria Regia, la distinguida esposa del ex alcalde de Chipiona don Antonio Caballero Llorca, nacida Rosario Herce de la Cámara.

Tanto la neñita como la madre, disfrutan de perfecta salud. Sea enhorabuena.

Por doña Guadalupe Santos Guzmán, viuda de Urzáiz, y para su hijo el teniente de Artillería don José Luis, ha sido pedida la mano de la bella señorita T. Sánchez del Valle, hija del general don Juan González Gelbi.

La boda se celebrará en el próximo mes Septiembre.

Aimacenes Ciudad de Sevilla

Continúan las GRANDES REBAJAS de precios, que con motivo de la terminación de balance, hace anualmente esta casa

Se amotina parte del vecindario para protestar de los escándalos de dos casas de mala nota

Penetran en las mismas y destruyen muebles y otros efectos

Se ha recibido en este Gobierno de provincia una comunicación del jefe de la línea de la Guardia civil de Aznalcóilar, dando conocimiento de que el vecindario de calle Espejo y otras próximas penetraron tumultuosamente en dos casas de mala nota de Carlota Palma y Dolores Apelo, destruyendo cuanto muebles y enseres encontraron en las casas mencionadas.

Los expresados vecinos, ante los continuos escándalos y otros actos inmorales decidieron, en vista de que no eran atendidos por las autoridades locales, tomarse la justicia por su mano.

Por el Juzgado municipal correspondiente se practican las oportunas diligencias relacionadas con el comentado suceso.

MUNICIPIO

Manifestaciones del alcalde accidental

El alcalde accidental, señor Sánchez Suárez, al recibir esta mañana los periódicos se manifestó que había ordenado se librara a favor de la F. U. E. la cantidad que figura en el presupuesto para contrbuir a los fines culturales de dicha institución, debiéndose presentar en la Alcaldía, para que se extienda el rubricamiento, la persona a cuyo nombre ha de librarse y ha de hacerse cargo de la cantidad aludida.

También les dijo que, según noticias, iban por muy buen camino las gestiones que realizan en Madrid el alcalde y los demás comisionados, en los distintos ministerios.

La Comisión regresará muy en breve, acaso en el expreso de mañana sábado.

LEA V. MAÑANA EL LIBERAL

Por asuntos de trabajo riñen dos hombres

Uno de ellos resulta gravemente herido de una puñalada

En la calle Fiscal, del pueblo de Cazalla de la Sierra, y por asuntos de trabajo, sostuvieron reyerta los vecinos del mismo Manuel García Chamorro y Antonio Gutiérrez Campos, apodados, respectivamente, «El Pardo» y «María Mañana», de cuarenta y siete y cincuenta y dos años.

El primero, haciendo uso de un arma blanca, acometió a su contrario, asestándole una puñalada en el vientre de carácter grave.

Fue asistido por el facultativo titular de Cazalla, don Jacinto Vers, el agresor, momentos después de cometerse el hecho, quedó detenido por la Guardia civil, ingresando en la Cárcel a disposición del Juzgado de primera instancia del partido.

Layabos desde 40 pesetas, encontraréis en la gran Exposición de artículos sanitarios de Industrias Guillén, S. A. Resolana, 29.

De Constantina

Nos comunica el Sindicato de Oficios varios de la C. N. T., de Constantina, que no es cierto que ocurriese ninguna alteración en aquella población, como publicamos, tomando la noticia de manifestaciones hechas por el coronel de la Guardia civil.

Tampoco es cierto—dice—que hayan salido al trabajo quinientos obreros, pues de ser así hubiese obrado la Patronal como debía, después de haber dado palabra de solucionar el conflicto ante el alcalde, el jefe de la línea y el delegado del Trabajo.

Solamente salieron a trabajar unos doscientos obreros, cosa que en nada aminora el conflicto.

En Constantina hay completa tranquilidad, a pesar de la resistencia pasiva de la Patronal a dar cumplimiento a sus promesas.

tomaba el tono de la púrpura, y contestó:

—¡Digo lo que pienso, Jorge! ¡Lo que usted no ha comprendido nunca, amigo mío...! ¡Y ya es tarde...! ¡Ah, si usted me hubiese amado, mi destino habría sido tan diferente...! Pero usted me ha b'o siempre como a una niña, sin desirme una sola palabra de amor, de las que yo soñaba, de las que Raúl me dijo luego al oído, despertando la ternura en que se abasaba mi corazón de mujer buena.

—¡Y usted me hubiera amado a mí,—murmuró el joven casto fuera de sí.— ¡Ay, desgraciado de mí. ¡Por qué no tuve valor para hablar...? ¡Por qué consentí en que usted fuera de otro hombre...?

Y su voz era tan dolorida, tan apasionada, y las lágrimas que asomaban a sus ojos eran tan ardientes y tan puras, que Lucy comprendió, poniéndose palidísima.

—¡Jorge, ¿es posible que usted haya lamentado mi matrimonio?—balbuceó desconcertada.

—¡Oh, Lucy...! ¡El día que usted juró ser la esposa de Raúl, yo sufrí tanto, que pedí a Dios

que me dejara morir. Pero Dios no quiso escucharme... y ahora ha jurado vivir para velar por su dicha de usted, para protegerla en todos los peligros.

—¡Oh, Jorge, Jorge!—exclamó la mujer, en un ímpetu de alegría, que no pudo reprimir, pero que, pocos instantes después, lamentó haber pronunciado.— ¡Oh, Jorge, usted no podrá verme a mí nunca dichosa!

El joven; ya repuesto, arrepentido de no haber sabido seguir guardando el secreto doloroso de su corazón; dolorido por no haber sabido en su día leer en el corazón de la niña como ahora leía en el de la mujer, dijo con voz grave y doliente:

—Sí, la veré a usted feliz aún, porque Raúl, a pesar de su carácter ligero, la adora a usted, y volverá a su lado más enamorado que nunca. Yo le prometí a usted devolvérselo fiel y enamorado... y de seguir siendo para ustedes dos el eterno amigo leal que siempre he sido.

Lucy le estrechó la diestra, conmovida.

—Díce usted bien, Jorge; y es porque usted es el más noble y bueno de los hombres. Lleve us-

ted decir que puede correr algún peligro por otra parte...—exclamó Lucy, con la rapidez de la concepción de las mujeres.— ¡Jorge, mireme usted a la cara: usted no miente nunca! ¿Puede usted jurarme, por su honor, que Raúl está esta noche de servicio?

Una sombra de melancolía y tristeza se extendió por el rostro noble de Jorge, que sintió que su corazón se desgarraba.

En vez de contestar, bajó sus ojos al suelo.

—¡Ah!—dijo entonces Lucy con triste sarcasmo,—, ya lo comprendo, Jorge: usted no osa mentir, por la amistad que le une con mi esposo y el cariño de hermana que a mí me profesa. ¡Ya lo comprendo! Pero es porque usted no conoce todavía a la mujer que hay en mí. Usted conoce a la chiquilla, a la niña... inocente y buena. La niña que, cuando en entró en su camino a un hombre bello, que realizaba sus sueños, se enamoró locamente de él, cifrando todas sus ilusiones en hacer de aquel hombre su esposo, en amarlo para toda la vida... ¿Qué diferencia, Jorge, del sueño a la brutal realidad?

Jorge se estremeció, parecién-

do increíble que fuera Lucy quien así hablaba.

La condesa continuó:

—Pero la mujer no tardó en darse cuenta de que la imagen que llevaba grabada en el corazón perdía por completo su prestigio ante sus ojos... Que la felicidad soñada, comenzaba a empañarse...

del soñado paraíso, se encontraba en una larga senda llena de guijarros y de abrojos... En una palabra, Jorge, la mujer comprendió bien pronto que Raúl no era ni mucho menos el hombre que ella sabía cuando se dio a él con el sagrado juramento, y que en vez de los soñados días de paz y de dicha, iban a venir días tristes llenos de tinieblas y abandono...

Y recordó su perdida infancia, refugiándose en el único afecto sincero que le quedaba, el cariño del amigo bueno, el único que había sido digno de ello.

Jorge, emocionadísimo al oír aquellas palabras cálidas, sentía que un sudor frío corría por su frente y sus sienes.

—¿Qué dice usted Lucy?—pudo decir él al fin.

Ella le miró con ojos relampagueantes, al tiempo que su rostro

ted ocuparse de estas dos desgraciadas?

—Os lo prometo, Lucy.

—¡Qué bueno es usted! ¡Cuánto daría porque Raúl se pareciera a usted!

—El es mejor que yo.

Lucy sacudió la cabeza, al tiempo que su rostro tomaba una expresión de gravedad.

—¿Qué tiene usted?—preguntó Jorge inquieto.

—¡No sé...! Es algo extraño. Pero hace un instante, al hablar de mi esposo, he experimentado como un frío en el corazón...

—Así es que, ¿me promete us-

En la Presidencia

EN TRABAJO

MADRID

DISPOSICIONES OFICIALES

Los sucesos de Coruña

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Una comisión de la Diputación de Sevilla solicita el apoyo del ministro para conseguir un empréstito de dos millones de pesetas, con destino a obras públicas. La reducción de los días de jornada en las minas de Riotinto. Los contratos de trabajo de campo en la región de Córdoba. El aumento de la contribución para solucionar el problema del paro.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Madrid 3.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que el reglamento de uniformes para generales, jefes y oficiales y asimilados, aprobado el 6 de Diciembre de 1926, quede vigente con las modificaciones que se indican:

Combinación de gobernadores

Madrid 3.—«La Gaceta» publica los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión presentada de su cargo de gobernador de la provincia de Granada a don Ramón González Sicilia, y nombrando para sustituirle a don José Martínez Elorza.

La noticia de que los jesuitas habían sido autorizados para regresar a su residencia da lugar a incidentes de importancia. El convento de los Capuchinos es asaltado e incendiado, habiendo quedado reducido a cenizas. Fuerzas de Seguridad y del Ejército impiden que se incendie la residencia de la compañía de Jesús. Heridos graves.

Madrid 3.—El Presidente del Gobierno dijo que había recibido la visita del embajador de Francia, y que la entrevista había tenido carácter oficial de despedida.

El Gobierno, añadió, invitará al embajador a un almuerzo, al que asistirán otros embajadores y los ministros que puedan hacerlo.

También dijo que le habían visitado los cuatro diputados electos por León, el director de Correos, el Banco Central y otras personas.

Dijo que había acordado se hiciera en el Congreso una estadística exacta con el significado de la procedencia política de los diputados proclamados, y que esta estadística no se hacía con propósitos políticos, sino de carácter nacional.

También dijo que le había visitado una Comisión de Sagunto, la que dijo que la República se había proclamado en aquella población en la madrugada del día 14 de Abril, quería que se hiciera así constar.

Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora que había firmado el contrato de los billetes del ferrocarril para los diputados, por un trimestre.

Madrid 3.—Esta tarde, a primera hora, ha estado en el ministerio a visitar al señor Largo Caballero una Comisión de la Diputación de Sevilla y de otras entidades de dicha ciudad para solicitar del Instituto Nacional de Previsión se den facilidades para concertar un empréstito de dos millones de pesetas a la mencionada Diputación, cantidad que se dedicará a obras públicas.

Hoy mismo hablará con la representación del Instituto de Previsión para ver de conseguir dar satisfacción a los deseos de los comisionados.

El señor Largo Caballero dijo cuenta a los periodistas de que habían sido solucionadas diferentes huelgas y que le había visitado el director de Industrias Químicas de Zaragoza para hablarle del conflicto planteado hace algún tiempo.

También le visitó una Comisión de patronos de Córdoba y otra del Jurado mixto rural, que aprobó las bases de trabajo para la próxima recolección, para exponerle que la C. N. T. se niega a aceptar esas bases, y miembros de la misma corren los pueblos, haciendo propaganda para que los obreros no trabajen con sujeción a esas bases, llegando incluso a ofrecer a los patronos trabajar por menos jornal que el actual, siempre que no se acepte la propuesta de los Comités Paritarios ni los Jurados mixtos de patronos y traten directamente con ellos.

Yo les he dicho—manifestó el señor Largo Caballero—que el ministerio del Trabajo dicta preceptos con objeto de encauzar todas las cuestiones sociales, y que cuando aquellos preceptos no se cumplen, entonces la cuestión sale de su competencia y pasa a la jurisdicción del ministro de la Gobernación, ya que se trata de una cuestión de orden público.

He hablado con el señor Maura, y éste me ha prometido conferenciar con el gobernador civil de Córdoba, dándole instrucciones para que las bases de trabajo sean respetadas.

Más tarde me ha visitado el señor Bergamín, en representación de la Compañía de Minas de Riotinto, para manifestarme que no tendría inconveniente en aceptar la propuesta que le hice ayer de que, en vez de despedir a los obreros, se limitase a reducir los días de trabajo, mientras se encontraba una solución definitiva.

Para resolver este problema del paro los patronos siguen expresando su deseo de un aumento en la contribución, pero con carácter general en toda España, recargo que se emplearía en obras públicas.

Yo creo más conveniente el recargo con carácter regional, porque si el aumento contributivo se hace con carácter nacional, las cantidades que se recauden tienen que ingresar en los presupuestos generales del Estado, y al hacerse la distribución de cantidades para obras públicas en toda España podría perjudicarse a regiones que más dinero aporten por contribución.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

Disponiendo se suprima el actual caso que usan los guardias de Seguridad, sustituyéndose por la gorra de plato de los guardias de asalto.

En los alrededores fué congregándose enorme gentío, que pugnaba por acercarse al local incendiado, sin conseguirlo por la resuelta actitud de la fuerza pública.

Los grupos que seguían dentro de la residencia, antes de que cediera totalmente, tuvieron una colisión con sus moradores, disparándose una gran cantidad de tiros a consecuencia de los cuales resultaron muchos heridos, algunos de gravedad.

A las doce de la noche toda la población estaba en la calle. Consumado el incendio de la residencia de capuchinos, el público se dirigió al centro de la ciudad, intentando prender fuego a la de los jesuitas. Esta se hallaba custodiada por fuerzas de la Guardia civil, que lo impidió.

Más tarde los grupos intentaron incendiar el convento de Santo Domingo, no lográndolo por la intervención decidida de la fuerza pública.

A media noche una manifestación recorre las calles, invitado a los transeúntes a sumarse a ella para incendiar la residencia de los jesuitas, pues los grupos no desisten de su propósito. La Guardia civil sigue prestando servicio de vigilancia con órdenes terminantes de evitar que nadie se acerque al edificio.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

Se han reunido en el Gobierno todas las autoridades citadas por el gobernador para tratar de la situación. El nerviosismo en la ciudad es extraordinario.

EN HACIENDA

El Ministro dará cuenta al Consejo de esta tarde de la petición formulada por una comisión del Ayuntamiento de Sevilla. La zona franca de Barcelona. La construcción de buques ajibos para la CAMPSA.

Madrid 3.—En el ministerio manifestaron que habían sido nombrados representantes del Estado en la zona franca de Barcelona don Julio Gracia, don José Peiró, don Narciso Amigo y el administrador de la Aduana de aquella ciudad.

Añadió que el ministro había conferenciado con el señor Morales, que presidirá esa representación, que formulará ciertas modificaciones al decreto últimamente dictado.

El ministro dijo a los reporteros que había firmado una orden acordada a concurso la construcción de dos buques ajibos para la C. A. M. P. S. A. de ocho mil toneladas y que se ha invitado a los astilleros españoles a dicha construcción.

También dijo que había conferenciado con el ministro de Hacienda, que se le ha pedido que se le libere la segunda lista que figura en el decreto sobre subvenciones del Estado a los Ayuntamientos de Sevilla y Barcelona por compensación con motivo de las Exposiciones celebradas en ambas ciudades y que le había contestado que era asunto que había que tratarlo en las Cortes.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

También me pidieron estos comisionados—siguió diciendo el señor Prieto—que, con el fin de salvar de la ruina a la Bolsa de Trabajo allí creada, se autorizase un gravamen en las contribuciones de un diez por ciento sobre la cuota del Tesoro, para aliviar la crisis de trabajo, y le dije que el asunto lo llevaría al Consejo de ministros de esta tarde, y que si se aprobaba hoy quedaría firmado el decreto.

Madrid 3.—El ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, ha manifestado a los periodistas que cree firmemente que tanto la Agrupación socialista de Madrid, como el Congreso del partido, se mostrarán resueltos en favor tanto de la defensa de los intereses del partido como en prestar apoyo a la República, sirviéndola como hasta aquí lo han hecho lealmente.

Dijo que actualmente trabajan intensamente, preparando labor las comisiones jurídicas y agrarias, con el fin de que, abiertas las Cortes, puedan los diputados de una y otra dar el máximo del trabajo en lo referente a la legislación que compete a dichas Cortes.

Dichos trabajos se refieren a la reforma del Código Penal y Código civil, ley del divorcio, ley de responsabilidad ministerial. Este último referente a la Iglesia y al Estado.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Madrid 3.—El ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, ha manifestado a los periodistas que cree firmemente que tanto la Agrupación socialista de Madrid, como el Congreso del partido, se mostrarán resueltos en favor tanto de la defensa de los intereses del partido como en prestar apoyo a la República, sirviéndola como hasta aquí lo han hecho lealmente.

Dijo que actualmente trabajan intensamente, preparando labor las comisiones jurídicas y agrarias, con el fin de que, abiertas las Cortes, puedan los diputados de una y otra dar el máximo del trabajo en lo referente a la legislación que compete a dichas Cortes.

Dichos trabajos se refieren a la reforma del Código Penal y Código civil, ley del divorcio, ley de responsabilidad ministerial. Este último referente a la Iglesia y al Estado.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Terminó diciendo que media España estaba pendiente de los trabajos que preparaba la Comisión agraria, en la cual tenía confianza plenamente.

Madrid 3.—El ministro de la Gobernación,

EDICION DE LA MANANA

EL CABILDO DE ANOCHE

FUÉ TRANQUILO Y BREVE

Se despachó la orden del día, y en la parte de ruegos y preguntas se trataron temas de interés para la ciudad

Anoche celebró el Cabildo de la Corporación Municipal, presidiéndolo el Sr. Alcalde, Sr. Sánchez...

Tres comunicaciones: ...

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación de la Junta de Obras del Puerto expresando la imposibilidad en que se encuentra de acceder a lo solicitado por la Sociedad...

Igualmente se dió cuenta de otra comunicación del Sr. Ministro de Hacienda desestimando un recurso interpuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana...

También se dió cuenta de otra del Consejo provincial de Primera Enseñanza interesando el nombramiento de un inspector municipal de Sanidad...

Se acordó que lo designara la Junta de Sanidad.

Nuevo reglamento y plan...

Se aprobó el proyecto de reglamento y planilla para el personal de oficinas subalternas y resguardo de arbolitos...

Tres dictámenes que vuelven a Comisión...

Aproposición del Sr. Lara Cansino volvió a Comisión un dictamen sobre pedido de granos para las aves del Parque...

También volvió a Comisión otro dictamen sobre adquisición de materiales para los servicios de jardinería...

Ruegos y preguntas...

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde hizo varios ruegos relacionados con el aspecto urbano de la ciudad.

El viejo tema de la vivienda...

Más ruegos...

El Sr. Carretero se ocupó del problema de la vivienda, afirmando que constituye una vergüenza para Sevilla, que tiene carácter de suburbio...

Pidió que se haga una estadística de las casas malas, habitándose a tal fin una oficina en el Ayuntamiento para recibir las denuncias de los vecinos.

El Sr. Lara Cansino hizo a continuación algunas consideraciones sobre el mismo tema, diciendo que tenía dos aspectos: uno, el de construcción de viviendas, y otro, el de la salubridad de las mismas.

Aludió a la meritoria labor que realiza el Patronato municipal de casas baratas, edificando varias barriadas.

Sobre la higienización de las viviendas el Sr. Lara Cansino se adhirió a los conceptos vertidos sobre el particular por el edil socialista.

El Sr. Muñoz Rivero recorrió que en uno de los primeros Cabildos del actual Ayuntamiento se ocupó de la higiene en la vivienda, acordándose por el Cabildo cuanto propuso.

El Sr. Tirado dijo que la oficina propuesta por el Sr. Carretero se forme con funcionarios actuales del Ayuntamiento, sin necesidad de otros nuevos, y que tenga el simple carácter de informativa.

Más ruegos...

El Sr. Contreras pidió que sea levantada la pequeña barraca que existe adosada al Ayuntamiento, y que sirva para encerrar herramientas y materiales destinados al tallado de la fachada de las Casas Consistoriales por la plaza de San Francisco.

El Sr. Carretero insistió en la necesidad de que se haga por que no se pague a la Compañía Sevillana de Electricidad cantidad alguna en concepto de alquiler de los contadores. Manifestó que dicho alquiler no era legal y que, por tanto, el póliza no debía pagar nada.

En igual sentido se expresó con relación a la fianza que exige la Compañía. El Sr. Carretero se ocupó de la presidencia (dijo acaso más que el concejal socialista sobre el mismo tema).

Agregó que mientras el Estado no suprime las leyes que dificultan el labor de los Ayuntamientos, éstos no pueden hacer para la solución del problema de la vivienda.

El Sr. Lara Cansino hizo ver a la presidencia, como cuestión de or-

den, que desde su asiento no podía discutir.

El Sr. Fernández Ballesteros habló del espectáculo que ofrecen los niños subiendo a los tranvías en marcha y del juego al fútbol en la calle, estimándolo cuestión de educación y haciendo comentarios sobre los deberes que tienen los padres en cuanto a la educación de sus hijos.

El Sr. Canepa se ocupó del foco de infección que significa el arroyo existente cerca del Matajero.

La presidencia contestó que apoyaría la petición del Sr. Canepa para que se hagan desaparecer las aguas estancadas de aquel lugar.

El Sr. García de Leizaola aclaró que el Ayuntamiento había solicitado de los poderes públicos la derogación de las leyes que se refieren a los contratos de electricidad.

El Sr. Carretero se extrañó de que tanto los altos como los medios, como los bajos poderes hubieran tolerado las leyes 4 que antes se aludió.

El Sr. Castillo Rosas pidió que fuesen condonadas todas las multas impuestas sobre el tránsito rodado pendientes de recaudación hasta el advenimiento de la República.

La presidencia se congrató de la presencia en el Cabildo de los representantes de la Prensa, haciendo de estas manifestaciones solidario al Cabildo.

Con esto terminó la sesión, a la que concurrieron quince concejales.

El problema de la vivienda

Hacia el mitin inquilinista

El movimiento iniciado el 24 del pasado mes, en el mitin de inquilinos celebrado en el Salón Barrera, va adquiriendo una honda resonancia en el espíritu de Sevilla, que todo hace presumir trascendencias insospechadas.

De todos los sectores sociales de la ciudad nos llegan estimulaciones que confortan nuestro espíritu y lo disponen para la gran lucha que vamos a entablar. Hora era ya de que Sevilla respondiese a nuestras voces; hora era ya de que todas las clases sociales se uniesen para enfrentarse con quien es el enemigo de todos.

No una, sino muchas veces, hemos invitado a la propiedad a una acción de armonía que evitase todo encono en la mutua e inevitable plantación a cada instante en los problemas de la vivienda.

Al propio Ayuntamiento hemos invitado a que sirviese de nexo entre ambos intereses, creando un organismo municipal, integrado por propietarios e inquilinos, a fin de hacer posible la solución amistosa de tan graves conflictos.

A los Poderes públicos hemos acudido en campañas de alta serenidad pidiendo la creación de una Comisión de Viviendas que viniese a realizar esa función de armonía, evitando costosos y enconados litigios, no siempre conducentes a la justicia.

Ni la propiedad, ni el Ayuntamiento, ni los Poderes públicos, han dado satisfacción a nuestros propósitos. La propiedad, encastillada en su soberbia, no nos ha creído lo suficientemente calificados para darnos la amistosa beligerancia que siempre la pedimos. El Ayuntamiento, más atento a otros menesteres que los son peculiares, nunca se ha creído obligado a conceder al problema de la vivienda las atenciones que merece. Los Poderes públicos, engañados por el parcial asesoramiento de las Cámaras de la Propiedad, ha desoído la persistente solicitud de las Asociaciones de Inquilinos de toda España, y especialmente cuantas quejas y peticiones le han sido por nosotros hechas.

Hemos caminado con firme paso e incansable esfuerzo por un calvario de ingratiitudes y de incomprendimientos; pero ya vamos, por fin, a llegar a la cumbre, en la cual seremos sacrificados o alcanzaremos la redención del inquilino.

En el próximo mitin que Sevilla, más que nosotros, ha de celebrar se concretará de un modo definitivo la situación, decidiéndose, de una vez, la incógnita del problema. Ya no caben obscuridades ante el dilema de «ser o no ser» planteado por el abuso de la propiedad a la economía del hogar sevillano. A todos abarca el bárbaro atropello, porque lo mismo que al paria que habita las chozas inundadas de ese Amate, baldón de Sevilla, afecta a la clase media, a la industria y al comercio; lo mismo que al obrero que de un jornal de seis pesetas, tiene a veces que dedicar dos cincuenta a tres al ínfimo explota de la habitación alcanza al escribiente y al médico y al sacerdote, todos tienen que restar de su no muy crecido sueldo una parte principal para pagar una vivienda insuficiente y mezquina, quitándole a la alimentación y salud de sus hijos la parte que se lleva la avaricia del casero. El comercio y la industria, instalados en locales generalmente inadecuados, insalubres y lóbregos, paga una renta que agobia y arruina su negocio y los locales se reservan, por sí mismos, los locales se ha de pretender, en muchos casos, que no se derrumben, porque la propiedad no atiende ninguno de sus deberes después de excederse en la exigencia de todos sus derechos.

Todo esto en cuanto a la carestía, en cuanto a la avaricia de la renta. Pero lo más grave está en la proximidad que se fomenta en la vivienda insuficiente, en el peligro

permanente de la salud pública que se quebranta en esos hacinamientos amesqueros que se acumulan en las casas de vecinos y en los pisos sin ventilación, que tanto abundan en toda la ciudad. En el abandono inculcable en que nuestro Ayuntamiento y policía de la vivienda, faltando gravemente las Ordenanzas y Estatuto municipal que le asigna obligaciones que el pueblo tiene derecho a exigir se cumplan, ya que no con celo, al menos, con normalidad.

De todo esto y mucho más tiene Sevilla derecho a conocer, como decimos, a plena luz y en definitiva, en la próxima Asamblea, cara a cara con todas las realidades. Vamos a saber qué se hicieron de aquellos tres millones que el Ayuntamiento tuvo en sus cajas para resolver, en parte, el problema de la vivienda de los «sin casa». Qué se hicieron de aquellos otros cuatro millones, que también estuvieron en las áreas del Ayuntamiento, y se llevaron las subvenciones otorgadas a los constructores de hoteles y barriadas, bajo pretexto de los alojamientos para la Exposición, convertibles en viviendas económicas, pues nadie sabe qué está haciendo, precisa para obtener la subvención se haya llevado a cabo porque nadie sabe, ¿por lo menos nosotros lo ignoramos, dónde están esas viviendas económicas, resultados de aquellas subvenciones.

Estas cosas y otras cosas más interesantes, si es que cabe más, van a ser tratadas por el pueblo ante el pueblo mismo. Nosotros daremos el guión, y el pueblo juzgará.

Se impone la revisión de los contratos leoninos. Se impone la revisión de las sentencias injustas. Se impone la moratoria de toda renta hasta que, por la revisión se sepa qué rentas son justas y qué rentas son usurarias. Se impone la creación de la Comisión de Viviendas, encargada de inspeccionar los locales que sirven de habitación humana. Se impone la destitución de los funcionarios que hayan faltado a sus deberes, autorizando la construcción de viviendas faltando a la ley, autorizando particiones de pisos en dimensiones y condiciones que la ley prohíbe; desatendiendo la inspección de higiene. Se impone, en fin, una liquidación del bochornoso pasado que abra, para los vecinos de Sevilla una era de justicia y de bienestar doméstico.

Que si ahora, que la República ha venido a liquidar tantas cosas, no ha de llegar para nosotros como inquilinos esa justicia y ese bienestar, tendremos que pensar que las fechas del 14 de Abril y 28 de Junio fueron no más que un sueño de nuestra infantil imaginación. ¡Ah! nosotros que no, porque de toda la ciudad nos llegan voces amigas que nos requieren entusiasmados y esas voces son voces de realidad, no son voz de ensueño, es vibración ciudadana, es impulso vital!

Francisco Garrón, Presidente de la Cámara de Inquilinos. 2-7-38.

Nota.—Creemos poder vencer las dificultades de local hasta hoy encontradas, y que la Asamblea podrá celebrarse en los primeros días de la próxima semana, antes del jueves. Se anunciará con el debido tiempo.

Se compran papeletas del Monte de Piedad y máquinas de coser y de escribir. LA CASA SIN CONCHOS

VIDA SOCIETARIA

“El Liberal” en Huelva

Asociación de empleados de Banca de Sevilla y su provincia

DELICADA SITUACION CREADA A LA CLASE POR UNA ENTIDAD BANCARIA

En estos últimos días, con inusitada frecuencia, está publicando la Prensa de toda la República diversas noticias sobre el despido de personal que está realizando la empresa de una entidad bancaria. Como plan meditado en el cuartel general que sitúa las direcciones generales de estas Empresas, que con sus hasta el presente limitadas prerrogativas no quieren reconocer que por encima de sus arbitrarias decisiones existen leyes, ya que de humanidad no ha de hablarse, ponen en práctica un plan de economías que, como no, ha de ser concretamente a costa de sumir en la miseria al pobre y pasivo empleado, a esa sufrida clase que por la enormidad de perjuicios absurdos que en todos los tiempos ha cargado sobre sí, se ha visto forzada a sucumbir ante todas las exigencias de sus jefes ante a trueque de devirtuir el gran sentido de clase que todos los obreros, del orden que seamos, debemos de sentir.

¡Qué conocimientos de derechos a cumplir lo pactado tienen estos altos señores, que temerariamente conciben planes ajustados a sus mezquinos y egoístas cálculos, que están fuera de todo lo legislado, lo cual, con ser muy poco, aún no quieren cumplir! ¿Es que todavía se sienten tan omnipotentes que no piensan siquiera que la ley, con su amplio sentido de justicia, puede atajarlos en sus alocadas e irreflexivas combinaciones maquiavélicas, ó es que piensan seguir el camino que sin interrupción han llevado hasta ahora de no respetar los intereses de la clase que trabaja?

Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio

(Sección de cargadores y descargadores)

A todos los trabajadores de este gremio. Camaradas: Por la presente se cita a todos los cargadores y descargadores de Sevilla a la reunión general que se celebrará el domingo, día 6 del corriente, en nuestro domicilio social, calle Arenal número 3, a las nueve de la noche, y en la que se tratará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia.

Tratar sobre las bases de trabajo presentadas a los patronos de este gremio.

Régimen de organización.

Régimen del trabajo y proposiciones generales.

Esperando de todos la mayor puntualidad, os saluda La Junta de Sección.

Electricistas y afines

Compañeros: Por la presente se convoca a una reunión general extraordinaria para el domingo 5 del corriente, a las diez de la mañana, en calle Calatrava, 16 (cine Calatrava), para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior.

Lectura del estado de cuentas.

Continuación de la lectura y discusión de las bases de trabajo.

Nombramiento de dos vocales por destitución de uno y dimisión de otro.

Nombrar la Comisión revisora de cuentas.

Régimen interior y proposiciones generales.

Compañeros: Dado el verdadero interés de los asuntos a tratar, se os espera acudiréis todos como un solo hombre, para discutir y defender nuestros derechos, tan atropellados hasta el día de hoy por los explotadores de nuestro gremio.

Quedando vuestro y de la causa, os saluda por la Directiva, el presidente, Antonio Leiva.

Dependientes de espectáculos públicos

Compañeros: Por la presente quedan citados asociados y no asociados a la Junta general que se celebrará el domingo 5, a las once de la mañana, en el Centro social de calle Trajano, 16, en la que se discutirá el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia.

Tratar de la constitución de la Federación local del ramo de espectáculos públicos.

Proposiciones generales.

Lectura del Reglamento de los operadores de cine, los cuales quedan citados por la presente convocatoria.

Esta Directiva recaba de todos los compañeros que no decaigan el entusiasmo y espíritu societarios que a todos les anima, pues esto nos atañe hasta para que luchemos sin descanso nosotros lo ignoramos, «dónde están esas viviendas económicas», resultados de aquellas subvenciones.

Estas cosas y otras cosas más interesantes, si es que cabe más, van a ser tratadas por el pueblo ante el pueblo mismo. Nosotros daremos el guión, y el pueblo juzgará.

Se impone la revisión de los contratos leoninos. Se impone la revisión de las sentencias injustas. Se impone la moratoria de toda renta hasta que, por la revisión se sepa qué rentas son justas y qué rentas son usurarias. Se impone la creación de la Comisión de Viviendas, encargada de inspeccionar los locales que sirven de habitación humana. Se impone la destitución de los funcionarios que hayan faltado a sus deberes, autorizando la construcción de viviendas faltando a la ley, autorizando particiones de pisos en dimensiones y condiciones que la ley prohíbe; desatendiendo la inspección de higiene. Se impone, en fin, una liquidación del bochornoso pasado que abra, para los vecinos de Sevilla una era de justicia y de bienestar doméstico.

Que si ahora, que la República ha venido a liquidar tantas cosas, no ha de llegar para nosotros como inquilinos esa justicia y ese bienestar, tendremos que pensar que las fechas del 14 de Abril y 28 de Junio fueron no más que un sueño de nuestra infantil imaginación. ¡Ah! nosotros que no, porque de toda la ciudad nos llegan voces amigas que nos requieren entusiasmados y esas voces son voces de realidad, no son voz de ensueño, es vibración ciudadana, es impulso vital!

Francisco Garrón, Presidente de la Cámara de Inquilinos. 2-7-38.

Nota.—Creemos poder vencer las dificultades de local hasta hoy encontradas, y que la Asamblea podrá celebrarse en los primeros días de la próxima semana, antes del jueves. Se anunciará con el debido tiempo.

Se compran papeletas del Monte de Piedad y máquinas de coser y de escribir. LA CASA SIN CONCHOS

LEA USTED MAÑANA

“EL LIBERAL”

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Señores, mediten un poco; piensen que los contratos de trabajo se han creado para cumplirse en toda su integridad y no a medida de sus conveniencias; mediten también que si persisten en esta actitud de franca provocación podrían crear un estado de cosas en extremo lamentables, que en beneficio de ambas partes debemos de evitar, y no den lugar a que esta sufrida clase levante bandera de rebeldía, en cuyo caso no sabríamos quiénes habrían de ser los más perjudicados.—El Comité.

Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio

(Sección de cargadores y descargadores)

A todos los trabajadores de este gremio. Camaradas: Por la presente se cita a todos los cargadores y descargadores de Sevilla a la reunión general que se celebrará el domingo, día 6 del corriente, en nuestro domicilio social, calle Arenal número 3, a las nueve de la noche, y en la que se tratará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia.

Tratar sobre las bases de trabajo presentadas a los patronos de este gremio.

Régimen de organización.

Régimen del trabajo y proposiciones generales.

Esperando de todos la mayor puntualidad, os saluda La Junta de Sección.

Electricistas y afines

Compañeros: Por la presente se convoca a una reunión general extraordinaria para el domingo 5 del corriente, a las diez de la mañana, en calle Calatrava, 16 (cine Calatrava), para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior.

Lectura del estado de cuentas.

Continuación de la lectura y discusión de las bases de trabajo.

Nombramiento de dos vocales por destitución de uno y dimisión de otro.

Nombrar la Comisión revisora de cuentas.

Régimen interior y proposiciones generales.

Compañeros: Dado el verdadero interés de los asuntos a tratar, se os espera acudiréis todos como un solo hombre, para discutir y defender nuestros derechos, tan atropellados hasta el día de hoy por los explotadores de nuestro gremio.

Quedando vuestro y de la causa, os saluda por la Directiva, el presidente, Antonio Leiva.

Dependientes de espectáculos públicos

Compañeros: Por la presente quedan citados asociados y no asociados a la Junta general que se celebrará el domingo 5, a las once de la mañana, en el Centro social de calle Trajano, 16, en la que se discutirá el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia.

Tratar de la constitución de la Federación local del ramo de espectáculos públicos.

Proposiciones generales.

Lectura del Reglamento de los operadores de cine, los cuales quedan citados por la presente convocatoria.

Esta Directiva recaba de todos los compañeros que no decaigan el entusiasmo y espíritu societarios que a todos les anima, pues esto nos atañe hasta para que luchemos sin descanso nosotros lo ignoramos, «dónde están esas viviendas económicas», resultados de aquellas subvenciones.

Estas cosas y otras cosas más interesantes, si es que cabe más, van a ser tratadas por el pueblo ante el pueblo mismo. Nosotros daremos el guión, y el pueblo juzgará.

Se impone la revisión de los contratos leoninos. Se impone la revisión de las sentencias injustas. Se impone la moratoria de toda renta hasta que, por la revisión se sepa qué rentas son justas y qué rentas son usurarias. Se impone la creación de la Comisión de Viviendas, encargada de inspeccionar los locales que sirven de habitación humana. Se impone la destitución de los funcionarios que hayan faltado a sus deberes, autorizando la construcción de viviendas faltando a la ley, autorizando particiones de pisos en dimensiones y condiciones que la ley prohíbe; desatendiendo la inspección de higiene. Se impone, en fin, una liquidación del bochornoso pasado que abra, para los vecinos de Sevilla una era de justicia y de bienestar doméstico.

Que si ahora, que la República ha venido a liquidar tantas cosas, no ha de llegar para nosotros como inquilinos esa justicia y ese bienestar, tendremos que pensar que las fechas del 14 de Abril y 28 de Junio fueron no más que un sueño de nuestra infantil imaginación. ¡Ah! nosotros que no, porque de toda la ciudad nos llegan voces amigas que nos requieren entusiasmados y esas voces son voces de realidad, no son voz de ensueño, es vibración ciudadana, es impulso vital!

Francisco Garrón, Presidente de la Cámara de Inquilinos. 2-7-38.

Nota.—Creemos poder vencer las dificultades de local hasta hoy encontradas, y que la Asamblea podrá celebrarse en los primeros días de la próxima semana, antes del jueves. Se anunciará con el debido tiempo.

Se compran papeletas del Monte de Piedad y máquinas de coser y de escribir. LA CASA SIN CONCHOS

LEA USTED MAÑANA

“EL LIBERAL”

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

I. R. Y. A.

Se convoca a una reunión en el domicilio social de la Agrupación local del partido de izquierda revolucionaria y antimperialista, Alejo Fernández número 2, bajo, el domingo 5 del actual, a las diez y media de la mañana, para tratar de la constitución del partido y su futura orientación.

Esperamos de nuestros afiliados, adheridos y simpatizantes, concurren a esta reunión con el entusiasmo que siempre han prestado a los fines sociales que perseguimos.—Por la Junta organizadora, Antonio L. Romero.

Los hortelanos

Compañeros: Por la presente convocatoria se cita a todos los hortelanos de Sevilla y similares a una reunión que se celebrará el domingo, día 5, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, sito en calle Amor de Dios, 23, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior.

Lectura en concreto de las bases.

Régimen interior y proposiciones generales.

Por ser de gran interés los asuntos a tratar, esperamos la puntual asistencia de todos los compañeros.

Os saluda fraternalmente por el Comité, el secretario, José Pereira.

Una aclaración de los huelguistas sombrereros

En carta que nos dirige el Comité de huelga del gremio de sombrereros nos ruega la aclaración de que la Comisión del gremio que se dijo iba a ser llamada para conferenciar con la autoridad y la representación patronal para buscar una fórmula que ponga fin al conflicto pendiente, no ha sido requerida para este fin en las cuarenta y ocho horas que van transcurridas.

Esto lo interpreta la citada Comisión de huelga como un pretexto lanzado por la clase patronal para desorientar a los obreros y a la opinión pública, que sigue con interés este conflicto.

Termina diciendo el escrito que desde que se inició este conflicto no ha intervenido ninguna autoridad.

Unión de obreros metalúrgicos

Compañeros: Por la presente se os convoca a una Asamblea que tendrá lugar el domingo, día 5, a las diez de la mañana, en el Salón Barrera (Amor de Dios y Trajano), para discusión del siguiente orden del día: Lectura de actas y correspondencia.

Estado de cuentas.

Estado en que se encuentra nuestro contrato-base de trabajo, ya presentado a la patronal.

Diferentes aspectos de nuestra crisis de trabajo.

Actitud que se ha de tomar con los compañeros que siendo metalúrgicos no están dentro de nuestro Sindicato.

Régimen interior y proposiciones generales.

Siendo de un interés tal para el que se os convoca, esperamos acudan con el ánimo de llevar a nuestros deseos y con la más firme resolución de llevar a la práctica la actitud en que los acuerdos de esta Asamblea nos ponga.

Os saluda la Directiva de la Unión de obreros metalúrgicos.

Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca (U. G. T.)

A los compañeros que forman la «Dependencia» de la casa almacenes «El Siglo» (sucursales): Por la presente convocamos a una magna asamblea que se celebrará en nuestro domicilio social, Sierpes, 5, principal, el día 5, a las seis de la tarde, para tratar de asuntos importantísimos para nuestra reivindicación social y económica, tan vejada en estos momentos.

Rogamos a todos los compañeros la puntual asistencia a esta asamblea.

El secretario general, R. Fandos Martín.

Unión de Dependientes mercantiles de tejidos

En Junta directiva celebrada el día 2 del presente para proceder a la revisión de cargos de la misma, quedaron cubiertos en la siguiente forma: Presidente, Juan Serrano Sautella.

Vicepresidente, Sebastián Lara Molina.

Secretario, Manuel Orta Bulafar.

Vicepresidente, José Alicia Camacho.

Tesorero, Juan Guzmán Troya.

Contador, Emilio Dela García.

Vocales: Octavio Domínguez Villalobos, Dolores Luna Burgos, Pedro Gbantes Betas, Patricia Benavides Raye, Antonio Guzmán Espejo, Francisco Pavón Rodríguez, Rafael Fuentes Bejarano, José Benavides León.

Bibliotecario, Antonio Caudil Guerrero.

La huelga del personal de las fabricas de cerveza

Se han declarado en huelga los obreros afectos a las fabricas de cerveza, así como el personal de transporte afectos a las mismas, por no haber aceptado los patronos todas las bases presentadas, aunque sí las que afectaban al aumento de jornal.

Los obreros contestaron a que se aprobaran todas lo iban a la huelga, como así lo cumplieron.

Ayer tarde, a última hora, estaban reunidos los patronos y obreros, citados por el señor Montero, para conocer del asunto.

NOTAS DEL DIA

LA HUELGA DE CHOFERS.—UN ESCRITO DE LOS ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS.—OTRAS NOTICIAS

Sigue en el mismo estado la huelga de choferes y personal de la Pescadería.

Hay un circulado por la capital algunos automóviles.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

El gobernador se ocupa preferentemente en la solución del conflicto.

Los armadores de buques pesqueros y fabricantes de conservas de pescado publican el escrito que han dirigido al Gobierno explicando las causas, ya conocidas, que les obligan a amarrar los buques mientras no se solucionen las huelgas de choferes y personal de la Pescadería, cuyo paro imposibilita el desenvolvimiento de la industria.

Añaden en el escrito que han designado una Comisión ejecutiva, integrada por representantes de las industrias auxiliares de la pesca que se halla dispuesta a negociar, como el Gobierno designe, con las sindicatos obreras directamente, a base de que lo que pueda concertarse ofrezca plena garantía de cumplimiento, para volver a la normalidad del trabajo.

Han sido aprobadas las bases de trabajo de los instaladores electricistas.

El delegado

Un progreso en el tratamiento curativo de la HERNIA

El ortopedista húngaro Sr. PEREZ RUIZ en Sevilla

HERNIADOS: No tiréis el dinero en inútiles bragueros que sólo sirven de suplicio. Debéis conocer todos el maravilloso COMPRESOR «SALUS»...

«SALUS» confort, 75 pesetas, tres meses plazo. «SALUS» perfect, 150 pesetas, cuatro meses plazo. «SALUS» supremo, 300 pesetas, cinco meses plazo.

INFORMES Y CONSULTAS GRATIS

QUEBRADOS: Reflexional antes de elegir y no os dejéis sorprender. Una visita al señor Pérez Ruiz nada os cuesta ni os obliga a compromiso alguno...

DESAPACHO: MARQUES DEL DUERO, 102.—BARCELONA.

COMPRESOR AIGLON AUTO-OIL AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

Lea usted diariamente

“Heraldo de Madrid”

PARA LA SALUD DE SUS PIES PEDYKUR ANDA BIEN CALLOS Y DUREZAS

RAYOS X. Enfermedades del estómago e intestinos. D. CAMILO MURILLO

Sevilla-Jerez-Algeciras

Efectuado con magníficos ómnibus PANHARD de gran lujo, comodidad, rapidez y exactitud.

Horas de salida: De Sevilla, 6:30 mañana. De Algeciras 1 tarde. Oficinas: Algeciras, Muñe; Jerez, F. Aranda, 28

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes Provincias: 2,75 al trimestre

Lea todos los días “El Liberal” de Madrid

Automóviles a Gerena

Exclusiva de viajeros y mercaderías. HORARIO: Salidas de Sevilla, 1 de la tarde y 7 de la tarde.

Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

Desde el día 1.º de Octubre las salidas son las siguientes: De Riotinto, 7 m. y 2 y 1/2 tarde.

Servicio de Automóviles de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda)—A las 8, 9, 10, 11, 15, 16:30 y 18



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos mal humor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades.



Sradra-Lacmi... te proporcionará un cutis terso y lino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón.

Venta en perfumerías

INDICADOR ECONOMICO Cada palabra DIEZ céntimos por día :: PAGO ANTICIPADO ::

MEDICOS

Venero, sífilis, males secretos, orina, piel, uretr. Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja. Muñoz Olivé. Dentaduras celuloíd.

ARRIENDOS

Almacén, garage, industria. Gatera, 27. Temporada de verano alquilase en Cádiz primer piso amueblado, Isabel la Católica, 18.

Almacén, garage, industria. Gatera, 27.

Temporada de verano alquilase en Cádiz primer piso amueblado, Isabel la Católica, 18.

Se arrienda piso de moderna construcción, Teniente Borges, 7, próximo a Plaza del Duque.

Pisos todo confort, cuarto baño, Razon, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Arriendo piso principal grande Blanquillo, 2 al 10. Arriendase amplio almacén sitio céntrico para garage ó industria. Razon, Adriano, 38.

Tejaderos: Arriendo noro grande, Igoar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Arriendo, traspaso, vendido, establecimiento de comestibles. Vende más de mil pesetas. Barrio Nervión, calle Marqués de Nervión.

Se arrienda finca de olivos, higueras, Dirigros, Cartaya, señorita Antonia Orta.

Principal exterior, independiente, cien pesetas, hador. Junto a Castilla, 166.

Bonito piso, renta 30 duros, con ascensor. Martín Villa, 7.

Arriendo Villa Pilar, Tirol de Linea, siete habitaciones, jardín. Informar en Angostillo, 3.

Arriendo piso, 13 duros. Lictores, 25. Informes, Alameda, 28.

Pisos, Torres, 14.

Se arriendan por temporada veraniega dos caseríos, amplias é higiénicas dependencias, uno a dos kilómetros por carretera. Informes, Anís Torra del Oro, Cazalla.

Se arrienda Trajano, 26, piso tercero interior, nuevo, cien pesetas. Razon, Res, 7.

Chiplona arriendo, vendido casa orilla mar. Razon, Argota Molina, 25.

Se arrienda segundo piso, 15 duros, tres balcones calle Razon, Buisa y Mensaque, 8.

Arriendo piso 150 pesetas. Informar en Reina. Después, 6.

Principal exterior, independiente, cien pesetas, hador. Junto a Castilla, 166.

Bonito piso, renta 30 duros, con ascensor. Martín Villa, 7.

Arriendo bonito piso bajo, cien pesetas. Guadalquivir, 7.

Piso, Teodosio, 67. Arriendo casa Venta Salud, muy barata. Razon, Feria, 40.

Habitación puerta zaguan para tienda, calle de 50 pesetas mes. Torrijón, 15. Tratar, cerrajería, peluquería.

Pisos, Lope Rueda, 14. Arriendase accesorias para establecimiento. Fiviente, Menéndez Pelayo, 13 (Puerta Carne).

Arriendase almacén Castilla, 181.

Accesorias con vivienda, sitio céntrico, renta 7,50. Razon, San Pablo, 43.

Arriendase casita, departamento apropiado cochera y vivienda. Razon, Muro Navarro, 12.

Arriendase casita planta baja, San Julián, 24, letra B. Razon en la misma.

La Jara, arriendo chalet próximo playa. Razon, Gran Capitán, 33, en Sanlúcar, don Martín Santolalla (Comercio).

Piso, Marqués Tablanes, 33. Arriendo partidos económicos. Sol, 120.

VENTAS Gramófonos, discos, contado, plazas. Feria, 74. drogueria.

Huevos frescos, sin competencia. La Central, Regencia, 1.

Ampliaciones fotográficas. La mejor y más económica casa de Sevilla. Suero Cruz Verde, 8.

Vendo ó arriendo chalet playa Sanlúcar, cambiaria por casa en esta. Razon, Castilla, 30.

Para «tennis» y toda clase de sport zapatos de lona, piso de goma, en buen estilo y económico, encontrará en Calzados Su blime. Salmerón, 15 (Chicarrerías).

Ropero dos lunas, moderno. Bustos Tavera, 33, piso bajo, carpintero.

Vendo caseta, accesorios, Miramar barata. Razon, administrador Arbitrios. Chipiona.

Cafés buenos, Marcialo, Limeros, 6.

Resaliza muy barato al contado ó a plazos varios camiones de carga, automóviles de turismo, puertas de acero ondulado, carrocería camión y una fridgera. Razon, Agencia Galerin.

Wippert seminuevo y camión de dos toneladas. Matienzo número 9.

Camioneta Hudson, seis cilindros, 1.500 pesetas, si corredor. Palomas 21. Joaquín Ruiz.

Mesa escritorio caba y sillón antiguo. Dársena, 13 Alvarez.

Maderas baratas, Pabellón Valencia.

Máquina gasosas, sifones, botellas, Osario, 14.

Vendo máquina Singer moderna como nueva, 200 pesetas. Lanza, 7.

Se vende un Buick y un Chrysler, en buen estado. Razon, Brasil, 3, de 3 ó 4.

Vendo preciosa casa en Puerto Real, frente Alameda Eucaliptos, próximo Balneario. ó cambio por casa en Sevilla. Razon, Gran Capitán, 10.

Tengo series completas sorteo 11 Julio. Lotería Europea.

Piano estudio. Enramadilla, 1.

Vendo Huppemóvil nuevo. Verse, cinco ó siete tarde. Feria, 149.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Reparaciones fonógrafos garantizados antigua casa «sonhansa. Aumento de voz en aparatos de poca sonoridad. — Ramón Delcós. Mendez Nuñez, 19.

Ofrecese chofer joven casa particular buenas referencias. Jáuregui, 14.

Traspaso establecimiento con vivienda. Lumberras, 4.

Traspaso acreditado despacho pan tortas. Plaza Maldonado, 2.

Almohada compra-venta muebles ocasión, estanterías mostradores, Teléfono 21.425 Alameda Hércules 1.1.

Profesor inglés precios muy económicos. Teléfono 25.000.

Muñecas, capitonés, trapuntos, Casa González Serna. General Polavieja

Capitonés, Guardamuebles Mudanzas, Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Puerto. Modista económica. Plaza San Francisco, 10.

Quotas militares. Antecedentes penales. Habilitación pasivos, Miguel Escamez. Alameda, 64.

Matemáticas, Luis Yañez. Martínez Montañés, 15.

Traspaso barbería céntrica. Razon, San Diego, 12.

Traspaso ó arriendo accesorias, mostrador, estanterías, comestibles, poca renta. Razon, Niño Perdido, 2. María.

Señoras: Corte caballero 50 céntimos. Amalia. Don Ramón, 3.

Traspaso comestibles con vivienda. Razon, Cerrajería, 10.

Pisados. Plaza Duque, 15.

DEMANDAS

Farmacia deseo tomar arriendo pueblo cerca Sevilla. Escribid González Cuadrado, 15. Rodríguez.

Caramelos Motoristas rellenos. Señorita 18 ó 25 años, buena educación y presentación, decidida é independiente, desosa ganar bien su vida, necesitada para visitar clientela ya creada, pudiendo salir viaje de preferencia No preciso haya trabajado antes. Calle Albert Pérez Galdós, 15.

Sastro: Faltan medias oficiales y aprendizas. Alhóndiga 76, segundo.

HUESPEDES Pensión en familia, habitación exterior. Razon, estanco Mateos Gago.

Habitación para uno ó dos amigos, únicos, inmediata Campana. Regina, 4, entresuelo, derecha.

Pensión Florencia, reemplazada todo confort, moderno, desde 15 pesetas Barquillo, 14. Madrid.

H. La Sevillana, Valencia, 39 (antes San Eloy). Pensión para estables desde 4,50. Sirvense comidas económicas.

La Andaluza. Pensión completa, estables, desde 4,50. General Polavieja.

Sitio muy céntrico pensión para dos señoritas, 4,50. Empeinado, 7 (Alcaicería).

Hotel Cortés admítense familias estables, precios convencionales Rosario, 8.

Hospedajes, desde 3/50. Camas baratasísimo. Cruces, 1.

Pensión Rubio. Amplias habitaciones, teléfono, baño. Goyeneta, 19.

Admito huésped en familia. Varfiora, 15, pral.

Casa honorable. Huespedes familiar, cuarto baño. Eslava, 3 (San Lorenzo).

Pensión económica, buenas camas, comidas abundantes, abonados comer. Valencia 7 (antes San Eloy).

Cedo habitación a caballero estable. Santa Bárbara, 2, bajo izquierda.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN n.º 9

CAROLINA INVERNIZIO EL CAMINO DEL PECADO

Novela traducida del italiano por ANTONIO GUARDIOLA Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166.—Barcelona.

ted razón. Para un corazón como el vuestro, hacer bien es la felicidad... No recordemos nosotros nos otros ciertas cosas del pasado, que no servirían más que para abrir ciertas heridas...

en el corazón de aquel hombre ex-celente.

—Dice usted bien... lleva usted razón!—murmuró.

—Lo que sí os prometí, Lucy, es esforzarme en cuanto pueda para que Raúl vuelva á vuestro lado tan enamorado y rendido como en los primeros meses de su matrimonio.

Lucy suspiró. —Ah, si fuera verdad...! Pero lo dudo, ahora que lo conozco. Sin embargo, le agradezco á usted de todos modos sus buenos oficios, y vuelva ó no vuelva á mí, espero que seguiré siempre en su amistad de usted, como el único refugio á mi tristeza...

—Oh, si yo pudiera hacer que mi amistad endulzara todos los dolores de su vida...

Las palabras de Jorge habían sido esta vez tan hondas y llenas de emoción, que los ojos de Lucy se llenaron de lágrimas.

—Pero eran lágrimas de alegría, de gratitud hacia el amigo bueno y generoso... lágrimas que la consolaban, curando un tanto su corazón, hacia un instante lleno de sombras y que ahora volvía á abrirse á la esperanza y á la vida...

—Ah, pero esos —contestó Carolina— merecen ser ahorcados. Son ladrones y asesinos de profesión. Mientras que mi pobre

IV.

Fosca y su madre, pasados que fueron los primeros días de dolor espantoso, habían continuado haciendo su vida ordinaria. La muchacha ayudaba á Magdalena en la mercadería, en las cuentas, sirviendo á los clientes, aunque sin sonreír jamás. Su madre atendía á las faenas domésticas.

Pedro, manteniendo la promesa hecha á la novia, no se dejó ver en una semana. Pero un día de fiesta, no pudo resistir más el deseo, y se presentó en casa de su madre la mercadería.

La presencia de Pedro fué acogida con gran alegría. Las pobres mujeres se encontraban muy tristes, y estaban en aquel momento rezando por el alma de José.

—¿Qué, no saben ustedes?—entrió diciendo Pedro—. Han arrestado también al bandido ese que llamaban de Lacca, cuando huía disfrazado de fraile, y á Mateo el Rojo. El verdugo va á tener que hacer, por lo visto.

—Ah, pero esos —contestó Carolina— merecen ser ahorcados. Son ladrones y asesinos de profesión. Mientras que mi pobre

José, si no le hubieran empujado á la mala vida, hubiera sido incapaz de matar una mosca!

—En efecto —comentó Magdalena—. Corren malos tiempos. Cada día hay crímenes y robos en la ciudad. ¿No has oído contar eso de una muchacha que la han encontrado, con la cabeza casi pegada de un tajo, en el camino de la Puerta Palatina?

—Sí —repuso Pedro—; y se dice también que por las trazas, parece que es una nueva hazaña de los madamistas. Aunque este estado de cosas, tiene que acabar algún día.

—¿Tú crees? —intervino Fosca, mirando á su novio con ojos ardientes.

—Sí.

Y, en voz más baja, como si temiera ser oído por alguien, añadió el joven:

—Anoche tuvimos en la hostería del compadre Gaudencio una reunión importante los principistas y trazamos un plan que creo podrá ser puesto en ejecución antes de un mes. Si el golpe tiene éxito libraremos á Turín de esta peste de Madama y sus secuaces.

Magdalena y Carolina se habían puesto pálidas, Fosca estaba como insensible.

—Pide al cielo que todo vaya bien —dijo luego Magdalena—; yo quisiera ser de los vuestros; pero hay que tener mucha prudencia, porque ya sabes la suerte que os espera si sois descubiertos.

—Hijo mío —añadió Catalina é su vez—; si amas á Fosca, estate en guardia, ó ¡es que quieras que ella te vea ahorcar, como yo he visto ahorcar á mi esposo! Fosca, si yo estuviera en tu lugar, no le consentiría...

La joven preguntó con ansia: —¿Qué madre...? Sabe que yo consideraría á Pedro indigno de mí, si no tomara parte en la conspiración contra los que han matado á mi padre!

—Esta hija mía es el vivo retrato de su padre —contestó Catalina, hablando sobre todo, con Magdalena—. Tiene la misma firmeza, la misma valentía ante el peligro.

Pedro entonces, envalentonado por la aprobación de su novia, expresó sus propios planes, que Fosca escuchó de pie, sintiendo:

—No, no puede durar mucho esto!—decía Pedro—. No podemos tolerar por más tiempo la preponderancia de los madamistas, los gastos que son verdaderos despilfarros de la Regente, su conducta inalficible, que es un insulto pa-

ra nuestras mujeres. Tal vez corran ríos de sangre; pero así lo exige nuestro honor y vencéremos.

—¿Que venga pronto ese día, y todas las mujeres estaremos á vuestro lado!—exclamó Fosca—. Vosotros, los hombres, no tenéis que temer más que á la muerte; para nosotras, las mujeres, hay otro peligro aún: el ultraje. Pero por eso nosotras pelearemos á vuestro lado como fieras, y, en caso de que todo llegara á estar perdido, preferiríamos morir por vuestra mano, antes que caer en las del enemigo.

—Este día, los dos novios no cambiaron ni una sola palabra de amor.

Caía la tarde.

—¿Has traído tu linterna, Pedro?—preguntó Magdalena.

—No, tía, se me ha olvidado.

—Bien, hijo mío, pues llévate ésta, porque ya sabes que no se puede salir de noche sin luz.

En efecto: nadie, en aquel tiempo, podía salir de noche sin llevar una linterna ó una antorcha. Un bando publicado hacía unos días, ordenaba lo siguiente:

«Se prohíbe terminantemente que nadie salga de noche en esta ciudad sin llevar luz. Los que no

ra nuestras mujeres. Tal vez corran ríos de sangre; pero así lo exige nuestro honor y vencéremos.

—¿Que venga pronto ese día, y todas las mujeres estaremos á vuestro lado!—exclamó Fosca—. Vosotros, los hombres, no tenéis que temer más que á la muerte; para nosotras, las mujeres, hay otro peligro aún: el ultraje. Pero por eso nosotras pelearemos á vuestro lado como fieras, y, en caso de que todo llegara á estar perdido, preferiríamos morir por vuestra mano, antes que caer en las del enemigo.

—Este día, los dos novios no cambiaron ni una sola palabra de amor.

Caía la tarde.

—¿Has traído tu linterna, Pedro?—preguntó Magdalena.

—No, tía, se me ha olvidado.

—Bien, hijo mío, pues llévate ésta, porque ya sabes que no se puede salir de noche sin luz.

En efecto: nadie, en aquel tiempo, podía salir de noche sin llevar una linterna ó una antorcha. Un bando publicado hacía unos días, ordenaba lo siguiente:

«Se prohíbe terminantemente que nadie salga de noche en esta ciudad sin llevar luz. Los que no

ra nuestras mujeres. Tal vez corran ríos de sangre; pero así lo exige nuestro honor y vencéremos.

—¿Que venga pronto ese día, y todas las mujeres estaremos á vuestro lado!—exclamó Fosca—. Vosotros, los hombres, no tenéis que temer más que á la muerte; para nosotras, las mujeres, hay otro peligro aún: el ultraje. Pero por eso nosotras pelearemos á vuestro lado como fieras, y, en caso de que todo llegara á estar perdido, preferiríamos morir por vuestra mano, antes que caer en las del enemigo.

—Este día, los dos novios no cambiaron ni una sola palabra de amor.

Caía la tarde.

—¿Has traído tu linterna, Pedro?—preguntó Magdalena.

—No, tía, se me ha olvidado.

—Bien, hijo mío, pues llévate ésta, porque ya sabes que no se puede salir de noche sin luz.

En efecto: nadie, en aquel tiempo, podía salir de noche sin llevar una linterna ó una antorcha. Un bando publicado hacía unos días, ordenaba lo siguiente:

«Se prohíbe terminantemente que nadie salga de noche en esta ciudad sin llevar luz. Los que no

INFORMACION DE PROVINCIAS

Varios médicos y abogados zaragozanos proponen al Ayuntamiento el estudio de una estructura política de Aragón

HERIDO GRAVEMENTE EN UNA CACERÍA

Lebrija 3.—Esta tarde ha ocurrido un lamentable suceso en el que ha resultado gravemente herido el vecino de esta localidad José Hormigo Ruiz, de veintidós años.

Después de haber terminado su trabajo habitual marchó el mencionado sujeto a echar un rato de cacería a la marisma de este término, acompañado de su sobrino José López Hormigo.

Al llegar al sitio conocido por Hondura de la Albuja, lugar cubierto por espeso ramaje y carrizos, López Hormigo, que iba con la escopeta montada en prevención de que saliese alguna pieza, tropezó en el ramaje y cayó al suelo, disparándosele la escopeta.

Su tío, que iba delante, recibió la descarga, cayendo herido.

Trasladado el herido a esta pueblo fue asistido por el facultativo titular, quien calificó de grave la herida, que está situada en el parietal derecho.

El alcalde ha solicitado del gobernador el envío del camión de Sanidad para trasladar al herido al Hospital provincial de Sevilla.

El autor involuntario de la desgracia está detenido por orden del Juzgado, habiendo causado el lamentable suceso gran impresión en este vecindario, pues dada la cordialidad de relaciones que existe entre ambas familias nadie sospecha de que pueda tratarse de un hecho intencional.—Morillas.

UNA PROTESTA ANTE EL CONSULADO DE ITALIA

Barcelona 3.—A última hora de la tarde comenzaron a circular profusamente varios prospectos invitando a los obreros para que a las ocho de la noche fueran en manifestación frente al Consulado de Italia, situado en la Gran Vía Layetana, para protestar de la detención del comunista italiano Víctorio Valbi, que según parece ha sido trasladado a Italia por haber concedido el Gobierno español la extradición solicitada por Mussolini.

A las ocho de la noche comenzaron a llegar los obreros frente a dicho Consulado; pero prontamente fueron disueltos los grupos por varias parejas de Seguridad.

Poco a poco fueron de nuevo formándose los grupos, dirigiéndose a la plaza de Urquimena, donde de nuevo fueron disueltos.

Entonces se dirigió al Gobierno civil y una Comisión subió a hablar con el señor Esplá. Este manifestó a los comisionados que como el comunista italiano estaba acusado de un delito político, el Gobierno de la República no había accedido a su extradición; pero que por reconocer era un individuo peligroso por sus ideas, había dado el orden de que fuese expulsado del territorio nacional, dejándole escoger la frontera por la que quisiera marcharse.

Mientras los comisionados se hallaban en el despacho del gobernador en el gueso de la manifestación hubo varios incidentes que obligaron a la fuerza pública a dar una carga.

Cuando los comisionados abandonaron el Gobierno civil la manifestación se dirigió al palacio de la Generalidad; pero no pudiendo recibir el señor Maciá, marcharon entonces al Ayuntamiento, donde se entrevistaron con el alcalde.

Después de conversar con éste se disolvieron pacíficamente.

ESCANDALOSO ATRACO A UNA LOTERIA

Barcelona 3.—Esta noche se ha cometido un escandaloso atraco, que está siendo objeto de todos los comentarios.

Sobre las ocho y media de la noche, cuando mayor era la afluencia de público por las Ramblas, se presentaron dos individuos en la Administración de loterías número 29, situada en la Rambla de los Estudios número 11, y en la que se hallaban la propietaria, doña María Aguado, de cincuenta y seis años, y su hija doña María, de veintidós años, ambas con domicilio en la misma casa donde está instalada la Administración.

Cuando doña María Lafulla se hallaba haciendo el recuento de la recaudación del día, los dos individuos hicieron aparición, pistola en mano. Uno de ellos dió un golpe a doña María Lafulla, derribándola en tierra, mientras el otro amenazaba a la señora Aguado, con matarla, si profiría algún grito o inusitada, se apoderaron del dinero que la señora Lafulla había depositado en la caja, y se dieron a la fuga.

A los gritos de auxilio proferidos por la señora Aguado, acudieron varios transeúntes, quienes salieron en persecución de los atracadores, pudiendo dar alcance a uno de ellos, a quien propinaron numerosos golpes derribándolo en tierra.

Entonces intervino el numeroso público que transitaba por las Ramblas produciéndose un revuelo extraordinario, que fué aprovechado por el atracador para desahucarse de sus aprehensores y darse a la fuga, desapareciendo rápidamente.

La policía trasladó a la señora Lafulla al Dispensario, donde le fueron apreciadas contusiones en la cara y cuerpo, éstas últimas producidas al caer a tierra.

Según manifestaciones de la letrada, los atracadores eran dos, uno de ellos como de veintidós años y elegantemente vestido, y el otro de más edad y peor vestido.

La policía ha practicado varias diligencias y el Gabinete antropométrico tomó las huellas digitales que los atracadores dejaron en varios lugares de la Administración de Loterías. Esta se hallaba asegurada, y aun cuando no puede fijamente asegurarse

La campaña inquilinista

Para e. Sr. Farfán:

Si el señor Farfán conociese algo más del estado de la opinión pública, y sobre todo si se hubiese tomado la molestia de recuentar el comicio de la Cámara de Inquilinos, se hubiese evitado el error cometido con su nota publicada en EL LIBERAL en la noche de ayer.

Mal pudimos aludirle en el escrito a que se refiere cuando con la máxima cordialidad le ofrecimos ocasión de hacer uso de la palabra en el mitin celebrado en el Salón Barrera el día 24, después de haberle dado toda clase de facilidades para conocer por nuestro archivo la labor preterita de esta Cámara.

No es cosa de que demos a esta aclaración mayor alcance. El señor Farfán tuvo con nosotros ocasión de demostrar en aquella Asamblea sus nobles entusiasmos por la causa inquilina. En la misma ocasión se le brindó para el próximo mitin que celebraremos en el teatro del Duque el domingo 5 del actual. Para ello no le decimos más que prestarnos su valioso concurso, adhiriéndose al acto al igual que los demás señores oradores que nos han favorecido con su apoyo.

Esto, claro es, contando con que el mitin que nos proponemos celebrar sea autorizado por la autoridad gubernativa.

Respecto a los demás puntos que toca en su nota el señor Farfán, no creo necesario recogerlos, permitiéndome solamente recomendar a dicho señor medite sobre la inoportunidad de los mismos, ya que por la Cámara de Inquilinos sólo se le han dado facilidades para darse a conocer. Es posible que con la mejor buena fe el señor Farfán se crea iniciador de una campaña que nosotros llevamos emprendida, con mayor ó menor acierto, desde hace muchos años. No tenemos interés en convencerle de su error. Hemos admitido con gusto su colaboración, como admitimos todas las que al fin persiguen lo que nos ofrecezan, y solamente a la misma razón de inexperience que justifica la edad, podemos atribuir la desconsideración con que trata a quien sólo atenciones le ha producido.

Y nada más.

El presidente de la Cámara de Inquilinos.

Centro Mercantil

En la junta general ordinaria celebrada el 29 de Junio pasado, se acordó acceder a la rebaja de cuotas de entrada, en el 50 por 100 de las actualmente reglamentarias.

El plazo para acogerse a este beneficio, terminará el día 31 del corriente.

Todo lo que hagamos por Aragón redundará en beneficio de España, y de la manera mejor que los aragoneses podemos servir a España es en nuestra tierra.

Termina la instancia solicitando que dado su carácter de urgencia, y no teniendo carácter oficial, prescinda el alcalde de todo trámite y con rapidez le haga llegar a conocimiento del Ayuntamiento para que éste se produzca.

La instancia va firmada por Emilio Ibáñez, Francisco Cruz, Antonio Amador, Isaac Rovó, José María Ferrás, Tomás Mendietta, Pelayo Marraco y otros.

Un telegrama de la Orquesta Bética de Cámara al ministro de Instrucción Pública

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Excelentísimo señor: Entero por la Prensa de la creación de una Junta Nacional de Música y Teatros líricos, con amplias bases para el estudio y solución de los problemas que afectan tan hondamente al porvenir de nuestra clase, la Junta de Sevilla de la «Orquesta Bética de Cámara» propuso, y fué acordado por las Sociedades que suscriben, solicitar al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes por la creación de la citada Junta Nacional y por la designación de las personas que la constituyen.

Los músicos de Sevilla remitieron el 21 del pasado Mayo unas conclusiones a la «Confederación Nacional para el estudio de la crisis musical, donde pedíamos la creación de un Comité Nacional de Espectáculos Públicos. Hoy, en espera de lo que pueda acordar la Conferencia Nacional, atento solo a los problemas y libre de toda preocupación, pedimos también a los señores designados para ocupar los cargos en la Junta Nacional de Música y Teatros líricos, rogándoles que acepten los cargos para que son propuestos y que al margen de todos los intereses creados procuren representar y defender los altos intereses de la nación, reflejados en la enseñanza, en la cultura, en el arte y en el de los profesionales de la música de toda España, sin centralismos ni exclusionismos.

Saludamos a V. E. con todo respeto.

Sevilla 4 de Julio de 1931.—Por la «Orquesta Bética de Cámara, el presidente, Segismundo Romero (firmado).—El secretario, Vicente García (firmado).

Por la sección de Música del Ateneo, el presidente, José del Castiella (firmado).

Por la «Sociedad General de Profesores de Orquestas», el presidente, Manuel Carretero (firmado).—El secretario, Carlos Mora (firmado).

Por la «Sociedad Defensa Musical», el presidente, Miguel R. Vidriol (firmado).—El secretario, Antonio Zaragoza (firmado).

Partido republicano radical socialista

Comité provincial—Presidencia

Por el presente se cita a todos los afiliados componentes del Comité provincial, del local y de todos los Comités de distritos y de la Juventud a que concurran a la reunión que se ha de celebrar esta noche, a las nueve, en el local social, Rivero, 14 (antes del Suizo).

Se encarece a todos la asistencia por tratarse de asunto de suma importancia para la organización.

Por el Comité provincial, el presidente, Manuel Sánchez Suárez.

UNA GRAN CATÁSTROFE EN SANTANDER

Una violentísima tormenta ha producido varios desprendimientos de tierra, ha arrasado las cosechas y ha causado a más por valor de cerca de un millón de pesetas

Santander 3.—En una parte de la provincia, y sobre todo en los pueblos de San Vicente, Ontaneda y Alceda, ha descargado una violentísima tormenta, que ha causado algunos movimientos en los montes próximos, desprendiéndose las tierras, cayendo sobre algunos pueblos y sepultando varias casas.

La tromba de agua duró una hora, pero fué el tiempo suficiente para causar una y verdadera catástrofe.

Numerosos puentes han quedado destruidos, todas las cosechas en los citados pueblos, arrasadas. Bloques de piedra de varias toneladas de peso cayeron sobre algunas casas, un Hotel y numerosas fincas de Ontaneda, causando enormes destrozos.

Los ríos crecieron con extraordinaria rapidez y se salieron de sus cauces.

En la línea del ferrocarril de Ontaneda a Santander, la vía fué levantada en varios sitios en una extensión de 300 metros, habiendo quedado por esta causa interrumpido el servicio.

Una casa habitada por Emilia Ruiz y dos hijas suyas, de 14 y 15 años de edad, se hundió, siendo precipitada sobre el río.

Varios vecinos, después de grandes trabajos, consiguieron sacar de entre las aguas a la madre y a las dos muchachas, sin que afortunadamente hubieran sufrido daño alguno.

En algunos sitios el agua alcanza una altura de doce metros.

Numerosas fincas han quedado arrasadas, calculándose que los daños sufridos se elevan a cerca de un millón de pesetas.

Los dos parques de bomberos de Santander y las autoridades, tan pronto tuvieron conocimiento de lo ocurrido se trasladaron al lugar de la catástrofe.

Noticias de Lebrija

Regreso

Lo ha efectuado de Madrid nuestro alcalde, don José Falcon Cano, y el segundo teniente de alcalde don Manuel Galante Muñoz.

Como nos tenia prometido nuestra primera autoridad, nos dió cuenta del resultado de sus gestiones en la mencionada capital.

Primamente tratar el asunto de los trigos, gestión que hizo en unión del alcalde de Lebrija y su distrito y que por la Prensa fué ya conocido, asunto que afecta mucho a los intereses agrícolas de esta población.

Gestionar en el ministerio de la Gobernación el pronto despacho del expediente que se tramita para la confirmación de la venta a la Compañía Marismas del Guadalquivir de la Dehesa Boyal, de este pueblo, y la autorización necesaria para la venta del resto que no entraba en el mencionado proyecto, por ser este un asunto urgentísimo por la difícil situación en que se desenvuelve económicamente este Ayuntamiento.

Solicitar del ministerio de Fomento la construcción de la carretera que desde esta población irá directa a los Palacios, por la que se ahorran 45 kilómetros para los viajeros que vanan a la parte de la provincia de Cádiz, que además de ser un proyecto muy beneficioso, solucionarían en gran parte la crisis de trabajo que se padece en ésta.

Los mencionados señores han venido muy satisfechos de las atenciones recibidas en los distintos departamentos ministeriales.

Sesión municipal

A la última celebrada por el Ayuntamiento concurrieron diecisiete ediles de los diecinueve que componen la Corporación, presidiendo el alcalde, don José Falcon Cano, asistiendo el interventor de Fondos, señor Viñan, y secretario, señor Calderón, desahucándose los asuntos de trámite y tomando los siguientes acuerdos:

Por el presidente se dió cuenta de que había sido concedido a este Ayuntamiento el préstamo de cien mil pesetas para hacer anticipos a los agricultores, y que en unión del primer teniente de alcalde señor Calvo Ruiz había retirado de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía de Sevilla, acordándose que la Comisión distribuidora la formaran los capitulares señores Calvo Ruiz, Ruiz Domínguez, Bernal Fernández y Ruiz de Castro, con el interventor de Fondos, que actuaría de secretario, y el de la Corporación para el otorgamiento de los contratos.

Presentada por la ponencia nombrada al efecto la variación de nombres de calles, fué aprobada por unanimidad, con algunas modificaciones de las que había hecho la Comisión gestora, variándose las siguientes:

La calle San Francisco, Francisco Ferrer Guardia; la de Príncipe Alfonso, plaza del Capitán Galán; la de Carlos Cañal, Capitán García Izquierdo; de Catoño, Joaquín Costas; la de Angel Carranza, Mario Méndez; la plaza de la Constitución, la de la República; la del General La Serna, Pi y Margall; la de Cánovas del Castillo, Alcalá Zamora; la plaza Obispo Navarro, de la Libertad; callejón de los Frules, Príncipe de Mayo; la de Norieta, Andrés Sánchez de Alva; la de Almenas, Benito Muñoz; plaza del Rector Merina, Pablo Iglesias; Barrio Nuevo, Blasco Ibáñez; Conde de Halcón, Antonio Halcón, rotulando el camino de la estación con el de Avenida de Canalejas, que ya de nombre figuraba.

Agradecemos a la Corporación municipal la indicación hecha por EL LIBERAL de rotular una calle con el nombre de Miguel Méndez, por haberlo tenido en cuenta la ponencia correspondiente, haciendo constar a la misma nuestra más respetuosa protesta en lo que respecta a eliminar la del hijo ilustre de esta población el obispo Navarro, que la Corporación entera ha debido detener, pues aunque en la misma figuran dos señores capitulares que no son de esta población, pero pueden considerarse de ella, por ser vecinos antiguos de la misma y creo no se hubiesen opuesto al criterio de todos, al igual que Angel Carranza, hombre a quien el pueblo de Lebrija debe el haber venido a esta población desde la República Argentina, comisionado por aquel Gobierno para entregar una lápida que perpetuara el nombre del intrépido navegante, hijo también de esta ciudad, Juan Díaz de Solís, dedicada por la ciudad del Plata. Así es que espera-

Notas regionales

JEREZ

En el día de hoy estubo en el Ayuntamiento un nutridísimo grupo de obreros campesinos sin trabajo.

Del mismo destacose una comisión, que fué recibida por el alcalde, señor Moreno Mendoza, al que enteraron de la aflictiva situación por que atraviesan.

Este sostuvo una conferencia telefónica con el gobernador civil de la provincia, señor González Taltabull, que se encuentra en Sevilla, el que prometió enterar esta misma noche a los ministros de Trabajo y Gobernación, para procurar buscar una solución al conflicto.

También estubo en la Alcaldía una comisión de obreros campesinos, que trabajan en la recogida de semillas en el cortijo «Cabeza Alcaide», enclavado en el límite del término de Jerez con el de Sanlúcar.

Hablaron al alcalde de las desavenencias surgidas entre ellas y el patrono, por entender éste que no puede pagar el tipo de jornales señalados en las bases del trabajo, habida cuenta de que la semilla que falta por recoger no se halla en buenas condiciones.

El alcalde llamó a su despacho al patrono, celebrando una reunión con las obreras, en la que se llegó a un satisfactorio acuerdo.

El contratista de las obras de arreglo del paso provisional sobre el río, en La Florida, ha suspendido aquéllas por falta de material y procedido al despido de los obreros.

Estos no han encontrado lógico el proceder del contratista y han prometido presentarse mañana en aquel lugar para reanudar las faenas.

Sobre este asunto el alcalde ha sostenido hoy una extensa conferencia con el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

Se ha reunido la Junta provincial del Censo electoral, efectuando la proclamación de candidatos triunfantes en la pasada elección del domingo, operación que se hizo larguísima, terminando a hora avanzada de la madrugada.

Se presentaron pequeñas reclamaciones por algunos candidatos derrotados.

Reina gran animación para la novillada que ha de celebrarse el próximo domingo en nuestra plaza de toros, en la que se correarán seis reses de la ganadería de Ortega, que estoquearán Camará, Carnicerito de Méjico y Rebutina.

Dentro del presente mes llegarán a nuestro puerto los transatlánticos «Lacantina», el día 6; «Dovies», el 12; «Laurentina», el 15; «Butramia», el 21, y el «Vice-roy of India», el 31, y el 7 de Agosto posteriormente.

Para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife zarpó el vapor correo «Isla de Tenerife», conduciendo numeroso pasaje.

Después de penosa dolencia ha dejado de existir en esta capital la señora viuda de Sánchez Ferragut, a cuyos familiares enviamos el pésame.—Gómez.

VILLANUEVA DEL DUQUE

Ha tomado posesión en propiedad de este Juzgado municipal nuestro querido amigo don Victoriano Muñoz Rubio.

Saludamos al aventajado estudiante eclesiástico don Carlos Sánchez Centeno.

Ha fallecido días pasados la respetable señora doña Nicolasa Tierno González, madre política de don Vicente Laguna.

Reiteramos nuestro pesar profundo por tan irreparable pérdida.

Fué nombrado corresponsal informativo del «Noticiero Sevillano» nuestro amigo don Francisco Rodríguez. Nos alegramos.—Corresponsal.

SEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas a la una y siete horas del día 3 de Julio, según radiograma del Servicio Meteorológico Nacional:

Persisten varios núcleos de perturbación atmosférica sobre el continente americano del Norte, todos ellos son poco intensos.

Aparece hoy una importante borrasca, que produce algunas lluvias, con vientos del tercer cuadrante en el Archipiélago inglés.

En el Golfo de Gascuña se encuentra un área de perturbación atmosférica de poca importancia, que origina tiempo inseguro en la Península Ibérica. Al Sur del paralelo 45, aparece una extensa zona de buen tiempo.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 36 grados en Tolosa y la mínima de hoy ha sido de 9 grados en Salamanca. En Madrid la máxima de ayer fué de 34 grados y la mínima de hoy ha sido de 10 grados.

Las temperaturas de la región son:

En el observatorio de Tablada, la máxima de ayer fué de 25 grados, y la mínima de hoy ha sido de 16 grados. En Córdoba, la máxima de ayer fué de 30 grados, y la mínima de hoy ha sido de 18 grados. En Jaén, la máxima de ayer fué de 30 grados, y la mínima de hoy ha sido de 15 grados. En Llerena, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 12 grados.

Tiempo probable hasta las siete horas del día 4. En Cantabria y Galicia, vientos moderados del cuarto cuadrante y chubascos. En Cataluña, tiempo de aguaceros tormentosos. En Andalucía, vientos de Poniente. Navegación marítima: El golfo de Cádiz y mar ibérico estarán con marejada.

Advertisement for 'Gorros, ZAPATILLAS Salvavidas FLOTA Animales FLOTADORES' and 'LA CAUCHO'.

Advertisement for 'NUESTRAS EDICIONES' with subscription rates.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 3 de Julio. Máxima al sol 00,0. A la sombra 28,6. Mínima 17,5.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Laureano, arz. de Sevilla, mr.

JUBILEO — Religiosas Salesas.

LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

En la de anoche quedó aprobada, entre otros asuntos, la reorganización del ministerio de la Guerra

La jornada de trabajo en las minas

Madrid 3. A las seis menos cuarto quedó reunido el Consejo en el ministerio de Hacienda.

El único ministro que hizo manifestaciones fué el señor Largo Caballero, quien dijo que había un decreto estableciendo la jornada subterránea en las minas en siete horas, publicado ya, pero que llevaba a la reunión otro decreto en el que se fijaba la jornada de trabajo en las minas en ocho horas.

He recibido de obreros mineros que me han pedido aclaraciones sobre dicho extremo, y les he manifestado cuál es el alcance de una y otra disposición.

Dijo también que hoy llevaba al Consejo otro decreto sobre cooperativas que no había podido ser aprobado en la anterior reunión ministerial y que quería fuese aprobado en el Consejo de hoy porque mañana era el día de la Cooperación.

LA NOTA DEL CONSEJO

A la salida del Consejo, el ministro de Instrucción pública hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota: «Justicia: Decreto adaptando el Código de Justicia militar a las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

Marina: Se aprobó un decreto estableciendo la intervención civil en la Marina.

Instrucción pública: Jubilando a don Antonio Aparicio, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Suspendiendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y nombrando para asumir la dirección de dicho museo a don Eduardo Chacón.

Prohibiendo la exportación de objetos artísticos, arquitectónicos e históricos.

Creando cursos de selección profesional para el ingreso en el Magisterio.

Gobernación: Nombrando gobernador civil de Logroño a don Eduardo Pardo Reina.

Idem idem de Cáceres a don Máximo S. Cajal.

Regulando la asistencia de los enfermos psiquiátricos.

Concediendo el título de muy patriótica ciudad a Sahagún.

Economía: Decreto estableciendo las bases de un sistema arancelario a favor de la construcción del auto nacional y bases para desarrollar la industria del montaje con elementos utilizados sucesiva y previamente por la industria nacional.

Trabajo: Decreto rectificando el de fecha primero del actual relativo a la regularización de la jornada de trabajo.

Dictando normas para el régimen de las Asociaciones cooperativas.

Guerra: Decreto derogando el de 18 de Mayo de 1930 y disponiendo que se incorporen al Ejército los jefes y oficiales que pasaron a otros ministerios.

Nombrando director de la Academia de Sanidad a don Paulino Fernández Martos.

Concediendo medallas de Sufrimientos por la Patria.

Nombrando para el mando de los regimientos de Caballería 5 y 9 a don Ezequiel López y a don Román Cano, respectivamente.

Proveyendo los cargos de inspector de servicios de Intervención en la segunda y tercera Inspecciones.

Nombrando a varios coroneles de Infantería para los mandos que se indican.

Confirmando en sus cargos a los directores de las Academias de Infantería y Artillería.

Reorganizando el ministerio de la Guerra.

Dictando reglas para formar el escalafón del Cuerpo de Aviación.

Sobre la situación de los militares que prestan servicio en las Empresas de ferrocarriles.

El decreto sobre creación de cursos especiales para selección de maestros

En el Consejo fué aprobado el anunciado decreto sobre creación de cursos especiales para la selección de maestros que han de desempeñar las escuelas, cuya creación ha dispuesto el Gobierno provisional de la República.

En dicho decreto se dispone que el ingreso en el Magisterio primario se verificará mediante esos cursos y que las Escuelas Normales de Maestros y Maestras sean los organismos natos para la realización de esa misión.

Se confía la función calificativa a los Tribunales provinciales formados por profesores de Normal, inspectores de Primera Enseñanza y maestros nacionales (uno de cada sexo) de las provincias, designados por los Claustros, por el Consejo provincial de Inspección y por las Asociaciones de Maestros, respectivamente.

Los cursos constarán: a) Clase de pedagogía, letras, ciencias y notas auxiliares y de organización de metodología, en las Escuelas Normales y Primarias.

b) Prácticas de enseñanza por los aspirantes del Magisterio.

Orientación cultural y pedagógica.

Las clases para todos los ejercicios que se verificarán en las Escuelas Normales, organizados por sus respectivos Claustros, se desarrollarán en un período de treinta días.

La organización y metodología estará a cargo de los inspectores.

Terminada la labor diaria, los aspirantes recogerán en unas cuartillas sus observaciones sobre la jornada.

Terminada la primera parte del curso, los profesores enviarán al presidente del Tribunal su concepción sobre los aspirantes.

Las prácticas del curso a que se refiere el apartado B se verificarán incorporándose al Tribunal los aspirantes admitidos en el primer ejercicio, haciendo constar en un informe el resultado de sus trabajos.

Terminadas estas prácticas, el Tribunal levantará una segunda calificación, formulando su criterio sobre los que deban pasar a la tercera parte del curso.

Los Tribunales enviarán al rector jefe del distrito universitario certificación de todo lo actuado.

Las enseñanzas de la tercera parte del curso se darán en la capital del distrito universitario y consistirán en lecciones teóricas y prácticas.

La duración de esta tercera parte del curso será de treinta días y los aspirantes enviarán una relación diaria del resultado de la jornada.

La lista de los aspirantes aprobados se publicará en la «Gaceta», incluyendo una relación de los restantes aspirantes.

La Dirección de Primera Enseñanza determinará el número de plazas a proveer en cada provincia, así como el tiempo y plazo para solicitar la clasificación en los cursos.

Los aspirantes se dirigirán con sus peticiones al rector jefe del distrito universitario correspondiente y acreditando haber cumplido diecinueve años y no pasar de los cuarenta.

Además de los maestros y maestras, pueden tomar parte en estos cursos los licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras que hayan aprobado en las Escuelas Normales la asignatura de Pedagogía ó de Historia de la Pedagogía.

Cuando el número de solicitudes pase de ciento en un distrito universitario, la Dirección podrá autorizar el funcionamiento de dos Tribunales.

Los cursos de selección se celebrarán dentro del curso académico.

Los Tribunales provinciales y de distrito enviarán en el plazo de un mes, después de terminados los cursos, una breve Memoria con las observaciones que estimen pertinentes para el perfeccionamiento de este sistema de selección.

En esta primera convocatoria el ministro designará directamente las personas que han de integrar los Tribunales en los distritos universitarios.

Se concede amnistía a los procesados por las falsificaciones descubiertas en el Instituto del Cardenal Cisneros

El Consejo ha aprobado también un decreto de Justicia, en cuyo preámbulo se expone que instruida causa por el Juzgado del distrito de la Universidad en 1928, seguida por juez especial con motivo de algunas falsificaciones descubiertas en el Instituto del Cardenal Cisneros en títulos de Bachiller y otros documentos de exámenes, las diligencias han tenido extraordinaria extensión, hasta el punto de que el sumario consta de más de ocho mil folios con noventa y tres personas procesadas, en su mayoría jóvenes a quienes la inexperiencia hizo delinquir.

La terminación de este sumario aún habrá de demorarse por mucho tiempo por residir los procesados en distintas localidades de España. Por otra parte, afecta a jóvenes que se ven privados de los medios de vida que con sus carreras pensaban obtener, todo lo cual aconseja un perdón especial, por lo que se concede amplia amnistía a todos los procesados hasta hoy y que puedan serlo en lo sucesivo por los indicados delitos, quedando el ministro de Justicia encargado de aplicar este decreto.

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda interior, Amortizable 4%, Banco de España, Tabacos, Francos, Suizos, Libras, Dólares, Liras.

LEA V. MAÑANA EL LIBERAL

El nuevo Embajador de la República en París presenta sus cartas credenciales

Madrid 3.—Se reciben noticias de París dando cuenta de que el nuevo embajador de la República española, señor Danvila, ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República francesa.

El discurso pronunciado por el nuevo embajador fué muy expresivo.

Concesión de permiso retribuido a los trabajadores del comercio

París 3. La Cámara ha aprobado un proyecto de ley concediendo una semana de permiso al año, con el jornal entero, a todos los trabajadores del comercio.

NOTICIAS DE MADRID

El partido radical ha publicado una nota diciendo que no siente prisa por lograr el Poder

LOS AUXILIOS ECONOMICOS A BARCELONA

Madrid 3.—El alcalde de Barcelona, señor Aiguadé, confirió hoy largo rato con el ministro de Hacienda.

Del resultado de la conferencia dijo después a los periodistas: —Mis impresiones sobre el asunto que me ha traído a Madrid son mas optimistas que las de ayer, porque se van orillando las dificultades que se oponían a la concesión por el Estado de auxilios económicos a Barcelona. El empréstito que solicita el Ayuntamiento barcelonés creo que será avalado por el Estado, y la crítica situación que hoy atraviesa la corporación que represento se solucionará.

Esta tarde celebró el señor Aiguadé otras varias conferencias, y en el expreso de esta noche ha regresado a Barcelona.

EN DEFENSA DEL TESORO ARTISTICO NACIONAL

Madrid 3.—El ministro de Instrucción pública ha facilitado a los periodistas una extensa relación de las obras que perteneciendo al tesoro artístico nacional han desaparecido de España en los últimos tiempos, entre las que figuran cuarenta «Grecos».

Hace un mes se publicó un decreto referente a la defensa de los monumentos artísticos por el que se facultaba al Gobierno para incautarse de aquellos objetos que pudieran ser enajenados ó que se temiera que pudieran correr peligro, reservándose, por tanto, el Estado, sus derechos.

Esta disposición no parece fué muy bien recibida por la Iglesia y elementos que la apoyan, por cuanto se han recibido reclamaciones, dando a entender que los objetos encomendados a la Iglesia no han sufrido menoscabo ni disminución.

El ministro de Instrucción, por medio de la Dirección general de Bellas Artes, piensa encomendar al Centro de Estudios Históricos un catálogo muy detallado de la santería que ha tenido el tesoro artístico nacional desde la desamortización hasta hoy.

De momento, y para que se advierta la cantidad de obras artísticas desaparecidas de España, facilito una nota de obras de arte pintadas en museos y colecciones artísticas procedentes de la Iglesia española.

Salamanca 3.—«El Adelanto» destacó a un redactor a Baños de Montemayor para que se entrevistase con el ministro de Estado, señor Lerroux.

Este dijo que se alegraba hubiera triunfado por Valencia Melquíades Alvarez. En el Parlamento será un valor constructivo.

También eran necesarios Ossorio y Gallardo, Villanueva, Sánchez Guerra, Burgos y Mazo, y todos aquellos que puedan ser una garantía moral para la República, cuando callen y cuando hablen.

—¿Se inclinará usted hacia la derecha? —Cualquiera que sea el Gobierno—contestó—debe mantener ante todo y sobre todo el principio de autoridad. Todas las libertades, todas las organizaciones, todos los radicalismos que se quieren; pero dentro de la ley y con respeto y acatamiento a la autoridad.

Hoy vivimos en una perfecta indisciplina social, y esto hay que corregirlo, educando y disciplinando a las muchedumbres.

No creo que haya llegado la hora de gobernar los socialistas. Estructurar hoy la vida nacional en el socialismo es muy difícil. Lo interesante y fundamental es la República. Que no se nos marche de entre las manos; que sepamos tenerla y conservarla para bien de España.

Prieto me es muy simpático. Sus declaraciones pienso si serán producto de antipatía personal;

UNA NOTA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 3.—La Junta nacional del partido radical ha facilitado una nota a la Prensa protestando de las palabras pronunciadas por el señor Prieto en relación con los propósitos que se le atribuyen al señor Lerroux.

El partido radical afirma la nota, que ha dado siempre pruebas de abnegación y desinterés y que tiene soluciones jurídicas para todos los problemas nacionales, no siente prisa por el Poder.

Termina diciendo la nota que el asunto se tratará en el Congreso nacional del partido que se celebrará en breve.

Para depositar flores en las tumbas de Galán y García Hernández

Cádiz 3.—Procedente de Sevilla ha llegado una caravana ciclista, compuesta por varios muchachos que después de recorrer varias capitales de España se dirigen a Jaca, para depositar flores en las tumbas de los héroicos capitanes Galán y García Hernández.

Fueron recibidos por el alcalde, quien les dió un socorro.

Un fenómeno en Santa Pola

Santa Pola 3.—Se ha producido un extraño fenómeno. De improviso ha crecido el nivel del mar, inundando las aguas numerosas viviendas instaladas en la playa. Las aguas arrastraron muchos animales domésticos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

UNA NOTA DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

El fiscal general de la República ha enviado a los periódicos una nota en la que dice que la Prensa de esta mañana publica una extensa información sobre el resultado de las elecciones en la provincia de Lugo e inserta el texto de cierto manifiesto de los candidatos derrotados por un margen de cerca de veinte mil votos, en el que vierten especies calumniosas sobre determinadas autoridades, funcionarios y agentes.

El fiscal general de la República que, requerido por la mayoría de sus correligionarios provincianos, presentó su candidatura para diputado a Cortes, incluido en la lista de la verdadera coalición republicana socialista, ha permanecido en Madrid desde su proclamación como candidato, totalmente inhibido de la contienda electoral, y que se ha abstenido en consecuencia de enjuiciar sobre la inculcable campaña de difamación emprendida por ciertos elementos, desea que le sea permitido afirmar que en todo momento sólo ha pretendido que se acate el imperio de la ley.

EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO

Esta mañana fué entregada en la Secretaría del Congreso la primera acta de las elecciones pasadas.

Corresponde al abogado republicano don José Serrano Batanero, diputado por Guadalupe.

Con arreglo a la costumbre tradicional, el señor Serrano Batanero presidirá la sesión preparatoria del Congreso en la próxima etapa legislativa.

El Sr. Lerroux quiere que se viva dentro de la ley y de la mayor disciplina social; pero dentro también de la máxima libertad

Madrid 3.—El señor Lerroux ha tenido en los baños de Montemayor una interesante conferencia con el periodista salmantino don José Sánchez Gómez. De ella son las manifestaciones siguientes:

Salamanca 3.—«El Adelanto» destacó a un redactor a Baños de Montemayor para que se entrevistase con el ministro de Estado, señor Lerroux.

Este dijo que se alegraba hubiera triunfado por Valencia Melquíades Alvarez. En el Parlamento será un valor constructivo.

También eran necesarios Ossorio y Gallardo, Villanueva, Sánchez Guerra, Burgos y Mazo, y todos aquellos que puedan ser una garantía moral para la República, cuando callen y cuando hablen.

—¿Se inclinará usted hacia la derecha? —Cualquiera que sea el Gobierno—contestó—debe mantener ante todo y sobre todo el principio de autoridad. Todas las libertades, todas las organizaciones, todos los radicalismos que se quieren; pero dentro de la ley y con respeto y acatamiento a la autoridad.

Hoy vivimos en una perfecta indisciplina social, y esto hay que corregirlo, educando y disciplinando a las muchedumbres.

No creo que haya llegado la hora de gobernar los socialistas. Estructurar hoy la vida nacional en el socialismo es muy difícil. Lo interesante y fundamental es la República. Que no se nos marche de entre las manos; que sepamos tenerla y conservarla para bien de España.

Prieto me es muy simpático. Sus declaraciones pienso si serán producto de antipatía personal;

UNA NOTA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 3.—La Junta nacional del partido radical ha facilitado una nota a la Prensa protestando de las palabras pronunciadas por el señor Prieto en relación con los propósitos que se le atribuyen al señor Lerroux.

El partido radical afirma la nota, que ha dado siempre pruebas de abnegación y desinterés y que tiene soluciones jurídicas para todos los problemas nacionales, no siente prisa por el Poder.

Termina diciendo la nota que el asunto se tratará en el Congreso nacional del partido que se celebrará en breve.

LOS COMISIONADOS SEVILLANOS EN MADRID

El Alcalde y los demás señores que le acompañaban salieron anoche para Sevilla muy satisfechos del resultado de sus gestiones

Desde Gobernación marcharon los comisionados al ministerio de Hacienda, solicitando del señor Prieto el envío de las 700.000 pesetas correspondientes al segundo trimestre del año actual, que con arreglo a un decreto del Gobierno anterior se acordó enviar a Sevilla para contribuir a los gastos del Ayuntamiento para la liquidación de la Exposición, negándose el señor Prieto a ello por estimar que sólo las Cortes pueden autorizar esta subvención y no el decreto que había de regularla, y con respecto a otra petición interesando autorización para el cobro del décimo de las contribuciones del Estado, destinado a remediar la crisis obrera, con arreglo a la propuesta de las fuerzas vivas de la población, prometió el ministro interesarse por ello y tratarlo en el Consejo de ministros tan pronto reciba el expediente correspondiente.

También visitaron los comisionados al ministro de Fomento, a quien entregaron la relación de las obras públicas que han de realizarse en la provincia y que se hallan pendientes sólo del requisito de subasta, rogando al ministro procurase darles una rápida tramitación.

El señor Albornoz prometió a los comisionados apoyar con todo entusiasmo su petición, agregando que por su parte haría todo lo posible para intensificar el mayor número de obras públicas y caminos vecinales aprobados en plano preferente y que darán trabajo a gran número de obreros de la mayoría de los pueblos de la provincia.

Por último, el ministro del Trabajo, a quien también cumplimentaron los comisionados, rogándole influyera cerca de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión para la concesión de un empréstito de dos millones de pesetas para la Diputación provincial, con destino a obras de caminos vecinales, prometió interesarse en el asunto con toda rapidez.

En virtud de este acuerdo, mañana reanudarán el servicio las camionetas de viajeros, autobuses y taxis. —Pepe de la Rábida.

Málaga ha recobrado su aspecto normal

Málaga 2.—La población ha recobrado su aspecto normal, si bien sigue la vigilancia en las calles como medida de elemental previsión.

El comercio situado en el centro abrió casi en su totalidad. Los obreros ferroviarios andaluces, sección de talleres y movimiento y otros también han reanudado sus tareas.

Cumpliendo órdenes del general Rodríguez del Barrio los tranvías automóviles salieron esta mañana, aunque en número reducido y conducidos por el personal de oficinas, oficiales de complemento y personal técnico de la Compañía.

Los obreros de artes gráficas han acordado reintegrarse el lunes al trabajo. Por lo tanto, hasta ese día no habrá periódicos.

La población se halla atendida en sus necesidades más apremiantes, habiéndose sacrificado esta mañana en el Matadero de reses con normalidad.

En Córdoba se anuncia para el lunes varias huelgas

Córdoba 3.—Esta mañana se han presentado en el Gobierno civil los oficios anunciando la declaración de huelga para el lunes por la Federación de obreros arrieros, albañiles, Sindicato de oficios varios, de obreros de la fábrica de cementos Astland, Sindicato de metalúrgicos y Ramos de industria y construcción de carros, dependientes de comercio, Sociedad de carpinteros, agricultores y artes blancas.

El gobernador gestiona la solución de los conflictos entre patronos y obreros, interviniendo en dicha gestión el inspector general del Trabajo.

Los metalúrgicos han designado un árbitro que intervenga en la aprobación de las bases.

Aceptar las bases que les fueron propuestas por los oficiales, se han negado algunos de ellos a cumplirlas.

En séptima plana continúa la información telefónica

El Liberal

Es el periódico mejor informado de Andalucía. Grandes informaciones de actualidad. Extensa sección telefónica.

Huelva 3.—El gremio de choferes, declarado desde hace días en huelga, ha acordado que mañana se re-

Para aliviar la crisis obrera en Cádiz

Cádiz 3.—Comisiones de los pueblos de la provincia han visitado al gobernador, encareciéndole solicite del Gobierno una remisión de auxilios para aliviar la enorme crisis obrera que se viene padeciendo en toda la provincia.

El Ayuntamiento por su parte ha acordado también dirigirse al Gobierno, encareciéndole la urgente remisión de socorros para atender al paro de los miles de obreros, por haberse agotado todas las concesiones presupuestarias que había destinadas a obras.

Ha quedado solucionado el conflicto social de Logroño

Logroño 3.—A las ocho y media de la noche de ayer, quedaron reunidas en el Gobierno civil las Comisiones de patronos y obreros, con objeto de resolver el conflicto existente.

Mientras, los huelguistas se hallaban en la calle esperando el resultado de la reunión.

Parejas de la Guardia civil y fuerzas de Artillería prestaban servicio de vigilancia.

El paro general que se había iniciado ayer, continuaba en igual forma. En los periódicos no se trabajó.

Durante toda la tarde en el Gobierno civil continuaron reunidas patronos y obreros, prosiguiendo la reunión durante toda la noche y la madrugada.

Al fin, a las ocho y media de la mañana se llegó a la aprobación de las bases de solución del conflicto acordándose la vuelta al trabajo, menos los metalúrgicos, que no lo reanudarán hasta el próximo lunes.

Esta tarde se han reintegrado al trabajo todos los obreros, adquiriendo la población su aspecto habitual.

Hoy se ha practicado la autopsia al cadáver del guardia muerto ayer. Mañana se verificará el entierro.

El guardia Lorenzo Payán, que resultó herido en una pierna, ha sido trasladado al hospital.

En Granada los huelguistas se reintegran al trabajo

Granada 3.—Como consecuencia del acuerdo a que se llegó entre patronos y obreros del ramo de construcción, hoy se han reintegrado los huelguistas al trabajo, sin que se registrara ningún incidente.

Se han reintegrado al trabajo los Sindicatos de albañilería.

Los tranvías circularon esta mañana, primero, custodiados por la fuerza pública, y posteriormente sin vigilancia de ninguna clase.

En la población ha sido disminuido el servicio de vigilancia que en días anteriores venía prestando la fuerza pública.

Esta tarde se reunió el Comité de huelga con los patronos y el gobernador civil. Esta noche hubo otra reunión.

Huelga solucionada

Huelva 3.—El gremio de choferes, declarado desde hace días en huelga, ha acordado que mañana se re-